



MÁSTER EN ASUNTOS INTERNACIONALES: ECONOMÍA,
POLÍTICA Y DERECHO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2018/2019

**Estudio de la sobredimensión del terrorismo
yihadista a través del periodismo internacional:
hacia un mejor tratamiento del fenómeno**

Nombre y Apellidos: Evelyn González Ordóñez

DNI: 09448528J

Tutora: Raquel Regueiro Dubra

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	6
2.1. El concepto de terrorismo	6
2.2. Instrumentos para la lucha contra el terrorismo	11
2.3. Medios de Comunicación y Terrorismo	14
2.4. Dimensión actual del terrorismo en la Unión Europea	16
3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS	19
3.1. Parámetros para selección de países y medios	19
3.2. Parámetros para selección de atentados concretos	21
4. ANÁLISIS PERIODÍSTICO SOBRE ATENTADOS TERRORISTAS	22
4.1. Atentados más letales	22
4.1.1. <i>Atentado en Mogadiscio, Somalia (2017)</i>	22
4.1.2. <i>Atentado en mezquita, Egipto (2017)</i>	24
4.1.3. <i>Atentado en Mosul, Irak (2017)</i>	26
4.1.4. <i>Atentado en Palmira, Siria (2016)</i>	26
4.1.5. <i>Atentado en Mosul, Irak (2016)</i>	27
4.1.6. <i>Atentado en Mosul, Irak (2016)</i>	27
4.2. Atentados en la Unión Europea	27
4.2.1. <i>Atentado en Manchester, Reino Unido (2017)</i>	27
4.2.2. <i>Atentados en Londres, Reino Unido (2017)</i>	29
4.2.3. <i>Atentado en Cataluña, España (2017)</i>	30
4.2.4. <i>Atentado en Niza, Francia (2016)</i>	33
4.2.5. <i>Atentado en Bruselas, Bélgica (2016)</i>	35
4.2.6. <i>Atentado en Berlín, Alemania (2016)</i>	36
5. CONCLUSIONES	37
6. BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	47

RESUMEN

Este estudio pretende analizar el terrorismo yihadista a través de la selección de doce atentados concretos en un periodo de dos años y su pertinente tratamiento en dos medios de comunicación pertenecientes a dos países diferentes, España y Francia. El tratamiento diferente que se le da a los atentados dependiendo de si son o no producidos en algún Estado perteneciente a la Unión Europea trae consigo diversas implicaciones. Estas implicaciones serán estudiadas, mientras que a su vez se pretenderá dar recomendaciones sobre qué usos del término deberían cambiarse para lograr así reducir la sobredimensión de un suceso que, aunque amenazante, carece de la total importancia que se le pretende dar hoy en día en suelo europeo si se compara con las implicaciones que tiene en otros países de Oriente Medio.

Palabras Clave

Terrorismo yihadista – Europa – Oriente Medio – Sobredimensión – Amenaza – Atentado terrorista – Noticias – *El País* – *Le Monde*

ABSTRACT

This study aims to analyse jihadist terrorism through the selection of twelve specific attacks in a period of two years and its relevant treatment in two media outlets belonging to two different countries, Spain and France. The different treatment that is given to the attacks depending on whether or not they are produced in a State belonging to the European Union brings with its various implications. These implications will be studied, while at the same time it will try to give recommendations on what uses of the term should be changed in order to reduce the oversize of an event that, although threatening, lacks the total importance that it is intended to give today in soil European Union if compared to the implications it has in other countries in the Middle East.

Key Words

Jihadist Terrorism – Europe – Middle East – Oversize – Threat – Terrorist attack – News – *El País* – *Le Monde*

1. INTRODUCCIÓN

El terrorismo yihadista constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacional al lograr afectar a la comunidad en su conjunto. Los atentados del 11 de septiembre significaron un punto de escisión total en cuanto al tratamiento de esta modalidad de terrorismo, lo que supuso para muchos Estados la modificación y creación de organismos e instituciones que lograsen acabar con un riesgo que con cada atentado acometido iba tomando una importancia mayor.

El presente estudio se realiza con el objetivo de analizar el fenómeno del terrorismo yihadista, una cuestión que forma parte de numerosos análisis llevados a cabo a lo largo de los años por profesionales del ámbito de las Relaciones Internacionales, Seguridad, Historia, Sociología, así como de otros campos relacionados. Todas estas investigaciones han servido para teorizar dicha amenaza con numerosas explicaciones de diversa índole.

La ayuda de estos informes unida al auge de los medios de comunicación en la sociedad actual enmarca el fenómeno bajo unas perspectivas a menudo desalentadoras. El terrorismo yihadista se ha convertido en los últimos años en un tema de recurrente cabida para estos medios de comunicación que, como adelantaba Reinares en 1998, explotaban ya desde ese momento la trascendencia del fenómeno hasta lograr una cierta exageración de la realidad (Reinares, 1998, p. 9). En la actualidad, esa trascendencia del terrorismo resulta ser superior, en la medida en que los avances tecnológicos se producen a una velocidad mucho mayor (Veres, 2004, p. 1).

Lo que este análisis pretende es, mediante la hipótesis de si existe una sobredimensión del terrorismo yihadista dependiendo de dónde se acometan atentados de esta índole, estudiar el fenómeno desde dos medios de comunicación occidentales, *El País*, periódico español y *Le Monde*, periódico francés. Este acercamiento ayudará a comprender cómo los dos periódicos más influyentes de dos Estados distintos de la Unión Europea describen los ataques terroristas dependiendo de cual sea el país donde se hayan ejecutado. Para ello se han elegido, por un lado, seis de los atentados más letales, los tres primeros de 2017 y los tres más mortíferos de 2016, y, por otro lado, el número análogo de atentados producidos en territorio de la Unión Europea en el mismo periodo de años.

El estudio se realizará a través de una contabilización del número de noticias publicadas en cada medio sobre cada atentado previamente seleccionado. La cifra total

de noticias existente en los diferentes casos, unida al tipo de contenido que presentan los titulares que explican cada atentado, dará como resultado una clara diferenciación entre las publicaciones sobre los crímenes cometidos en Europa Occidental y entre los ejecutados en Oriente Medio, lo cual podría ser señal de la anteriormente mencionada sobredimensión del fenómeno.

Dicha hipótesis sobre una posible sobredimensión del término no debe ser entendida como materia que pretenda quitar importancia a los sucesos ocurridos y a las medidas de seguridad implantadas para prevenir e intentar paliar los sucesos derivados de este fenómeno. Al contrario, debe entenderse como un nuevo análisis desde una perspectiva diferente cuyo fin es ayudar a las soluciones ya vigentes en un intento de mejorar el tratamiento del término y encontrar así resultados más efectivos que reduzcan los impactos vigentes.

Debido a que el terrorismo yihadista es la modalidad que más poder ha conseguido dentro de los distintos tipos de terrorismo, se ha decidido elegir esta opción sobre otras. Los grupos yihadistas han logrado con la ayuda de Internet aumentar sus redes de una manera hasta ahora inimaginable, permitiendo de esta manera que sus ideales se propaguen con una mayor facilidad. Esta habilidad que les permite atacar en territorios ajenos a su asentamiento hace que estos grupos sean considerados una de las principales amenazas puestas en la mira de occidente.

A su vez, comparar los resultados del impacto de los ataques terroristas en dos periódicos de dos miembros de la Unión Europea ha sido el resultado de la continua importancia que se le da a este fenómeno en los medios. España y Francia se han elegido debido a que, como se explicará más extensamente en el apartado en el que se incluye la metodología, son dos de los países que más impacto han tenido en cuanto a número de atentados y de apresados por actividades relacionadas con el terrorismo.

Tras el análisis de las noticias encontradas en los dos periódicos se pretenderá llegar a conclusiones tales como que una posible sobredimensión de esta modalidad de terrorismo trae consigo consecuencias en el modo en el que la sociedad occidental percibe otras religiones y nacionalidades, las cuales comienza a ver como contrarias. Este hecho se retroalimenta con la mala interpretación del fenómeno yihadista, al usarse otros conceptos, aparentemente sinónimos, que comparan una religión concreta con un modo de violencia que posee unas características para nada semejantes.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. El concepto de terrorismo

El terrorismo carece de una definición universal, lo que genera una dificultad en el estudio del término (Institute for Economics & Peace, 2018, p. 7). La fuente, momento y actor observados son determinantes a la hora de definir a unos u otros grupos como terroristas, derivando cierta subjetividad al propio término (Bueno, 2009, p. 61). El hecho de que ese grupo sea o no definido como terrorista por la otra fuente, marcará y fijará una línea de la que dependerá la manera en la que se intentará erradicar al actor definido como terrorista. Por lo tanto, el concepto de «terrorismo» puede a veces ser utilizado bajo fines concretos y, como consecuencia, un tratamiento totalmente objetivo del tema resulta ya escabroso desde su inicio. Asimismo, carecer de una definición precisa ayuda a los Estados a que esta no pueda ser utilizada en su contra al poder ser calificadas como terroristas acciones llevadas por el propio gobierno.

La Organización de las Naciones Unidas propone una definición para este término el cual resume en:

“Cualquier acto, además de los ya especificados en los convenios y convenciones vigentes sobre determinados aspectos del terrorismo, los Convenios de Ginebra y la Resolución 1566 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2004) destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar una acción o abstenerse de hacerla” (Centro de Información de las Naciones Unidas, 2004).

Con esta definición, Naciones Unidas pretende responder a la nueva forma de terrorismo internacional surgida con Al-Qaeda, un terrorismo más letal y con una mira más extensa, ejemplarizada en los ataques producidos en septiembre de 2001 a las torres gemelas de Nueva York. Este fenómeno supuso una escisión clave en el tratamiento del terrorismo, dando lugar a estrategias e instrumentos de diversa índole que se describirán en el apartado siguiente. Además, los atentados significaron el comienzo de un nuevo tratamiento de los medios hacia lo producido. Como analiza Maximiliano Korstanje: “Los medios dejaron de ocupar el rol de reforzadores morales de la sociedad a ser meros

conductores de políticas que tienden a fomentar una cultura del terror. En esta tarea, la comunicación se transformó en el oxígeno que da vida al terrorismo” (Korstanje, 2016, p. 2).

Otra característica común en todos los grupos terroristas es que el alcance físico de sus actuaciones violentas tiende a ser menos letal, constante y destructivo si se compara con otras interacciones sociales violentas como, por ejemplo, los actos de guerra. Sin embargo, su impacto psíquico resulta determinante. En 1988 Fernando Reinares adelantaba que estos actores pretenden realizar acciones que, aunque menores en términos de violencia, “generan efectos psíquicos desproporcionados con respecto a sus consecuencias materiales, lo que hace posible el condicionamiento de la actitud de determinadas sociedades y posibilita dirigir sus comportamientos en una dirección determinada” (Reinares, 1988, p. 15). A pesar del punto de escisión que significaron los 3500 fallecidos en el ataque del 11S, los argumentos de Reinares siguen siendo válidos en la actualidad, donde grupos terroristas se deciden, debido a sus limitados recursos económicos, por ataques limitados y concretos que a su vez son capaces de causar el mayor impacto posible en la sociedad (López, 2002, p. 55). Bajo esta premisa puede acreditarse que el blanco de los atentados terroristas yihadistas sea la sociedad civil en entornos de uso público, justamente por el impacto psíquico que genera ver el entorno corriente y cercano amenazado.

Como analiza Luis Veres en su ensayo *Prensa, poder y terrorismo*, “El reconocimiento de esa muerte y su exposición pública en prensa, radio y televisión supone la afirmación de una crueldad pasmosa: el recuerdo en ese cerebro demente de una aberrante circunstancia que produce autocomplacencia en la cabeza del criminal”. Esta peculiaridad se corresponde con la necesidad de que sus actos sean reconocidos, mientras criminales comunes intentan no ser descubiertos, los terroristas exaltan la autonomía de los hechos que realizan (Veres, 2004, p. 1).

Tras analizar el primer concepto del término y ya que el terrorismo engloba a diversos actores con intenciones distintas, es importante añadir la definición del segundo concepto: «yihadista». El término «yihadismo» es a menudo traducido de manera equivocada, donde medios definen esta vertiente radical y violenta en la que se amparan

los terroristas como «terrorismo islamista» o «terrorismo islámico»¹, cuando, la realidad es que, relacionar el islam con la radicalización del yihadismo es una mala traducción que lleva a una incomprensión total de la historia de estos dos términos.

Es necesario incidir en que el islam define una religión determinada, «islámico» es “aquello que está relacionado con el islam, como la cultura islámica o la arquitectura islámica” (Fundéu, 2011). Por otra parte, «islamista» “hace referencia a quien propugna que la acción política se rija según los principios del islam” (Fundéu, 2011). Las personas seguidoras de dicha religión reciben el nombre de “musulmanes en cuanto creyentes, o islamistas como militantes políticos” (Fundéu, 2011). No debe, por tanto, relacionarse el término «islam» así como otros subyacentes («islámico», «islamismo», «islamista» ...) con el radicalismo del yihadismo, puesto que la creencia en dicha religión no es de por sí radical ni implica violencia.

Es tras la muerte de Mahoma cuando surgen los islamistas radicales, una vertiente del islam en la que seguidores de esta religión pretenden usarla con voluntad política (Fuente, 2015, p. 50). La ideología traída de los Hermanos Musulmanes y del *salafismo*² *wahabita*³ pretendía, mediante el adoctrinamiento de escolares, difundir como imperativo la ortodoxia religiosa y la violencia. Estos movimientos constituidos a mediados del siglo

¹ Numerosas noticias citan en su contenido conceptos de esta índole de manera equivocada. Esto se puede ver por ejemplo en artículos pertenecientes a periódicos nacionales como el apartado de *El País* haciendo referencia a «Terrorismo Islamista» (Recuperado de https://elpais.com/tag/terrorismo_islamista/a/), el mismo apartado en *El Español* (Recuperado de https://www.elespanol.com/temas/terrorismo_islamista/), en *Cadena Ser* (Recuperado de https://cadenaser.com/tag/terrorismo_islamista/a/) o también el titular obtenido de *Leonoticias* o el propio *tag* en noticias de *El Confidencial* haciendo ambos referencia al concepto «Terrorismo islamista». Colpisa. Detenido un islamista como sospechoso del «atentado terrorista» al autobús del Dortmund. (12/04/2017). *Leonoticias*. Recuperado de <https://www.leonoticias.com/deportes/futbol/liga-campeones/201704/12/alemania-investiga-posible-vinculo-20170412103710-rc.html> Martínez, A. ¿Puede el Estado Islámico llegar a ser una amenaza nuclear? (31/03/2016) *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2016-03-31/estado-islamico-arma-nuclear-atentados-eeuu_1176739/

² Aunque la palabra salafismo proviene de la raíz salaf (predecesor), que designa a los compañeros del profeta Mahoma y a las tres primeras generaciones que lo sucedieron, los movimientos salafistas actuales nacen de la predicación en el siglo XVIII de Ibn Abd-Al-Wahhab, el cual profesaba que el declive de los países islámicos frente a Occidente era consecuencia del olvido del mensaje original del islam. (Sanz, 2018, p. 253)

³ El wahabismo es una corriente islámica de la rama mayoritaria del sunismo, sobre todo entre los suníes de Arabia Saudí. Es un movimiento que pretende la vuelta a las fuentes sagradas y a la interpretación inicial del islam. Esta corriente islámica fue creada en el siglo XVIII. Su denominación hace referencia al movimiento de su fundador, Muhamad ibn Abd-Al-Wahhab (1703-1792), y destaca su rigor en la aplicación de la sharía y el constante deseo de expansión por todo el mundo. Acepta el Corán y los hadices como textos básicos y considera que su misión es defender el islam de toda agresión. A los wahabíes no les gusta que se les llame por ese nombre, sino que prefieren el término salafistas. Sin embargo, aunque es verdad que son salafistas, el salafismo es una orientación ideológica mucho más amplia y genérica que el wahabismo. (Sanz, 2018, p. 253)

XVIII fueron base para los argumentos de la *yihad* y del *salafismo yihadista*, cuya ideología significa, principalmente, el combate contra los infieles por medio de una «guerra santa» (Sanz, 2018, p. 254). Esta pretende ser llevada a cabo contra los no creyentes, así como contra otras variantes más tolerantes del islam con el objetivo de expandir universalmente este credo musulmán radical (Fernando Reinares, 2003, p. 92). Como dice Nieves Sanz, este movimiento no está unificado, existen varias ramas que se diferencian en la manera de poner en práctica sus teorías políticas: desde la supuesta vía pacífica y pedagógica del *salafismo de predicación*, financiado por Arabia Saudí y Qatar en todo el mundo, al *movimiento yihadista* que propugna el uso de la violencia para imponer su visión del islam entre los musulmanes, y que se correspondería, según este movimiento político-religioso, con el islam original (Sanz, 2018, p. 254).

Son estas vertientes las que ya radicalizadas utilizan en ciertos casos el terrorismo como medio para conseguir su cometido, pero, igualmente, no debe confundirse la radicalización con su vertiente de radicalización violenta. La radicalización puede entenderse como precursora al terrorismo y solamente una minoría de sujetos deciden dar el salto desde la radicalización cognitiva a la radicalización violenta. En este sentido, todos los terroristas son radicales, pero no todos los radicales son terroristas.

Asimismo, la *yihad* tiene dos tipos de aceptaciones: la *yihad mayor*, de interpretación espiritual, que representa la lucha por la purificación del alma mediante el esfuerzo diario que todo creyente debe realizar para ser mejor musulmán y vencer a los deseos carnales y a las inclinaciones inmorales; y la *yihad menor* de inspiración violenta que hace referencia a la lucha de carácter externo. Esta segunda versión pretende alentar a los demás incluso con la fuerza al percibirse el islam como amenazado. En ella es en la que se intentan legitimar los terroristas yihadistas mediante la «guerra santa» (García, 2015).

El yihadismo visto ideológicamente es de tipo totalitario y antidemocrático y defiende la total sumisión al representante porque éste es visto como la representación de Dios. Esta ideología supone un temor y amenaza para otras sociedades en las que la democracia liberal está arraigada según los valores occidentales ya que une intrínsecamente el poder político con un credo religioso inalterable y no interpretable formado hace siete siglos, y donde “la correspondencia entre Gobierno y fe está instituida en consonancia con una lectura intransigente de los textos considerados como sagrados dentro de la tradición islámica” (Reinares, 2003, p. 87).

En sí mismo, el islam no se reduce a esas ideas inalterables, ya que se han podido ver casos de comportamientos más abiertos y receptivos a las ideas de libertad y democracia. Aun así, son estas ideas interpretadas de una manera única, las que el credo de los propios fundamentalistas musulmanes pretende divulgar con campañas terroristas.

Esta guerra santa con la que pretenden proclamar su ideología tanto política como religiosa está, en principio, dirigida principalmente a otros Estados oligarcas árabes que a sus ojos son vistos como impostores y traidores, pero según ciertos estudiosos, como es el caso de Charles T. Powell, director de Investigación y Análisis del Instituto Elcano, la posible amenaza se vislumbra en ojos occidentales a medida que el fenómeno empieza a cobrar más fuerza, es decir, principalmente tras el atentado del 11S (T. Powell, 2008, pp. 289-328).

Como dice Jesús Núñez, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas y codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, hay que tener en cuenta que los occidentales no son el principal objetivo de los grupos terroristas. No se ha de olvidar que lo que ellos buscan es, en términos secuenciales, controlar un territorio que les sirva como un emirato. Un núcleo donde albergar a sus combatientes, donde tener un espacio donde instruir a otros y de ahí ampliarlo para tener un califato en todo el mundo musulmán y, ya puestos a soñar, a escala planetaria. Sus principales objetivos hoy en día son los regímenes políticos de países árabes y musulmanes. Hay que tener en cuenta que más del 80% de las víctimas de los atentados terroristas que se producen en todo el planeta son musulmanas, no occidentales (Ojeda, 2018). En este sentido, la amenaza desde ojos occidentales no debería tener la fuerza que hoy en día se le pretende dar.

A partir de esta idea es interesante el estudio sobre el término «terrorismo global». Algunos estudiosos del fenómeno, como el caso de Fernando Reinares, describen este terrorismo yihadista como un fenómeno global en el sentido de que “se configura como una violencia de alcance planetario que ha sido desencadenada contra aquellos a los que se caracteriza de impíos, acusados de ignorar conscientemente la ley divina. Es un terrorismo global adaptado, en su estructura organizativa y en el repertorio de actividades que emplea, tanto a las innovaciones en tecnología de las comunicaciones como a los avances propios de la sociedad de la información” (Reinares, 2003, p. 92).

Aunque es cierto que el terrorismo yihadista se ha expandido y puede afectar a cualquier territorio, darle el carácter de global significa en cierta manera igualar la probabilidad de sufrir un ataque terrorista a igual escala en cualquier parte del mundo. Este término unido a que, como decía Jesús Núñez en su entrevista, el 80% de las víctimas por atentados terroristas son musulmanas, la probabilidad de sufrir este ataque se reduce principalmente a países de esta índole. Entendiendo también que lo que los grupos terroristas quieren, partiendo de bases teóricas anteriores, es difundir su modo de actuación y ganar popularidad para que se les reconozca y se les tema, darle el adjetivo de global significa para ellos un premio innegable. Quizás, por tanto, un término más correcto sería el de “terrorismo internacional” en el sentido de que es un fenómeno entre Estados, donde cualquier país puede verse perjudicado, pero que no afecta de igual modo a todos ellos, llegando a ser inexistente en ciertas partes del mundo, como puede ser América Latina.

2.2. Instrumentos para la lucha contra el terrorismo

El atentado del 11 de septiembre de 2001 significó para la comunidad internacional en su conjunto una escisión en cuanto al terrorismo se refiere, mientras anteriormente no se disponía de ninguna ley ni organismo para tratar este fenómeno, este suceso dará pie al desarrollo de los mismos. El 29 de septiembre el Consejo de Seguridad, según la Resolución 1373 (2001)⁴ hace un llamamiento para reprimir los actos de terrorismo. Es en este momento en el que se crea también el Comité contra el Terrorismo, imponiendo así a los Estados la obligación de presentar informes sobre las medidas adoptadas.

Aunque el alcance no fue en la Unión Europea el mismo que en Estados Unidos, es a partir del 11S donde se decide avanzar en materia antiterrorista. Es por esto por lo que el 21 de septiembre de 2001 un Consejo Europeo Extraordinario aprobó un Plan de Lucha Contra el Terrorismo⁵ (Parlamento Europeo, 2001). En 2002 se aprueba la

⁴ En dicha resolución se hace un llamamiento a dirigir los esfuerzos para prevenir y reprimir los actos de terrorismo mediante los tratados en materia de terrorismo según anteriores Resoluciones. En virtud del Capítulo VII de la Carta, se declara que tanto los actos terroristas en sí como su financiación internacional, su planificación y la incitación a su comisión son contrarios a los principios y propósitos de dicha Carta.

⁵ Entre los principales objetivos del Plan de Lucha Contra el Terrorismo destaca los de reforzar la cooperación policial y judicial; desarrollar los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes; terminar con la financiación del terrorismo; reforzar la seguridad aérea; y coordinar la acción global de la UE.

Decisión Marco 2002/475/JAI del Consejo sobre la lucha contra el terrorismo, la cual incluye la definición de los actos de terrorismo⁶.

Además, en diciembre de 2003 se aprueba una Estrategia Europea de Seguridad (EES) titulada *Una Europa segura en un mundo mejor*, resultado de numerosos debates que surgen tras los ataques de 2001 unidos a otros sobre la legitimidad de la intervención militar liderada por Estados Unidos en Irak de 2003. La EES supuso un punto de inflexión en la evolución política de la Unión Europea en la medida en que pretendía dar resultados óptimos para esta amenaza de lo que habían sido los utilizados en la “guerra global contra el terror” impulsada por Estados Unidos (T. Powell, 2008, pp. 289-328).

Tras los atentados cometidos en España en 2004 y en Reino Unido en 2005 surge el verdadero replanteamiento del fenómeno para la Unión Europea, donde la amenaza terrorista comienza a ser para numerosos países una amenaza existente. Haber sufrido ataques en los propios Estados de la Unión pone sobre la mesa la necesidad de reforzar la cooperación entre los miembros con el fin de conseguir mejores resultados que puedan aplicarse entre ellos, siempre con una mira hacia una “gobernanza global”. Es en este momento en el que Javier Solana, Secretario General del Consejo y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) lanza un informe identificando aquellos objetivos que no habían sido cumplidos por algunos Estados miembros, así como las insuficiencias en efectividad de las medidas antiterroristas ya aprobadas. En la misma línea se aprueba por el Consejo Europeo una Declaración sobre la Lucha Contra el Terrorismo, además de la aprobación de siete objetivos estratégicos⁷ referentes a dicha materia (Consejo de Europa, 2004).

La Estrategia Europea de Lucha contra el Terrorismo (2005)⁸ tenía un doble objetivo: Combatir el terrorismo en cualquier parte del mundo, al tiempo que se protejan

⁶ Esta Decisión Marco ha ido actualizándose, incorporando más adelante una lista anexa a la Posición Marco 2001/931/PESC de terroristas, grupos terroristas y organizaciones vinculadas con actividades terroristas.

⁷ Los siete objetivos estratégicos aprobados por el Consejo Europeo fueron los siguientes: fortalecer el consenso internacional e intensificar los esfuerzos internacionales para luchar contra el terrorismo; restringir el acceso de los terroristas a los recursos financieros y otros recursos económicos; aumentar al máximo la capacidad de los órganos de la UE y de los Estados miembros para descubrir, investigar y procesar a los terroristas y prevenir atentados terroristas; salvaguardar la seguridad del transporte internacional y garantizar sistemas eficaces de control de fronteras; reforzar la capacidad de los Estados miembros para afrontar las consecuencias de un atentado terroristas; reflexionar sobre los factores que propician el apoyo al terrorismo y la captación de terroristas; y enfocar actuaciones, en el marco de las relaciones exteriores de la UE, hacia terceros países prioritarios en los que era preciso mejorar la capacidad antiterrorista o el compromiso de lucha contra el terrorismo.

⁸ La Visión estratégica del 2003 llevó a la adopción de una estrategia sectorial dirigida a luchar contra el terrorismo: La Estrategia Europea de lucha contra el Terrorismo, de 30 de noviembre de 2005

los derechos humanos; y ofrecer a los ciudadanos la mejor protección posible, en el espacio de libertad, seguridad y justicia. Incluía como instrumento principal la cooperación internacional⁹ y se fundamentaba en cuatro pilares fundamentales: prevenir, proteger, perseguir y responder. Es en este punto en el que se da por primera vez importancia a la dimensión endógena del fenómeno, donde los terroristas no son ajenos, sino que están asentados en los mismos Estados en los que realizan los atentados, prediciendo, de esta manera, uno de los actuales problemas de la Unión Europea, que radica, justamente, en que los terroristas yihadistas son en su mayoría jóvenes de religión musulmana, ciudadanos de la Unión Europea, nacidos en alguno de los países que la forman y de origen extranjero. (Sanz, 2018, p. 248)

Al tiempo que va evolucionando la amenaza terrorista, también evoluciona la visión estratégica y los planes de acción de la Unión Europea. Así, se pueden destacar los esfuerzos dirigidos a la prevención de la radicación y el reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas. También en este punto destaca la evidencia de que los terroristas utilizan internet como medio para difundir su propaganda, reclutar, radicalizar, coordinar las actividades terroristas o su atribución para celebrar un “triumfo” más¹⁰.

La respuesta tomada por la Unión Europea ante el terrorismo resulta ser principalmente una respuesta judicial y policial. Como se ha visto a lo largo de los diferentes instrumentos utilizados que pretenden dar fin a dicho fenómeno resultan ser de tipo reactivo y no prospectivo. En este sentido, la Unión Europea observa lo que está

(Doc.14469/05)REV.4., a su vez complementada por: Un Plan de Acción para combatir el terrorismo, de 29 de marzo de 2007 (Doc. 7233/I/07)REV.i; y la Estrategia revisada de Financiación del terrorismo, de 17 de julio de 2008 (Doc. II778/I/08)REV.i. Más adelante se adopta la Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea: “*Hacia un modelo europeo de seguridad*” (Doc. 7120/10), para el período 2010-15. Esta fue sustituida por la Agenda Europea de Seguridad por la que se renueva la visión estratégica de seguridad interior de la UE para el período 2015-2020.

⁹ Compromisos internacionales con las Naciones Unidas y Estados aliados (destacando la alianza estratégica con la OTAN) y cooperación con Estados vecinos.

¹⁰ Decisión Marco 2006/960/JAI, sobre la simplificación del intercambio de información e inteligencia entre los servicios de seguridad de los Estados miembros de la UE, en el contexto de las investigaciones criminales u operaciones de inteligencia criminal. Para combatir la radicalización en línea, importante actuación de Europol, a través de la Unidad de Notificaciones de Contenidos de Internet de la Unión Europea (1 julio 2015). Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de marzo de 2004 por el que se crea la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA). En junio de 2017, adopción del Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre un marco para una propuesta diplomática conjunta de la UE a las actividades informáticas malintencionadas (“Conjunto de instrumentos de ciberdiplomacia”) (Doc: 7923/2/17 REV.2) Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo titulada «Resiliencia, disuasión y defensa: fortalecer la ciberseguridad de la UE» - Conclusiones del Consejo (20 de noviembre de 2017) (Doc: 13943/17 + COR 1).

ocurriendo y es a partir de lo ocurrido donde decide qué tipo de estrategia e instrumento implementar para lograr terminar con lo que ya existe. La dificultad radica en el intento de dar una respuesta prospectiva, no esperando a que algo ocurra, pero adelantándose al acontecimiento para evitar que pueda llegar a producirse. Esta estrategia se diferencia de la de Estados Unidos en que no deja de lado los derechos y libertades de los ciudadanos, sino que se encarga de mejorar la legitimidad y reforzar la imagen. Aun así, nuevas medidas que implican más intercambio con terceros países, como es el caso de los actuales intercambios de información con Estados Unidos, está poniendo en debate dicha diferenciación (T. Powell, 2008, pp. 289-328).

Otra de las problemáticas surge en que la política de seguridad entra dentro del marco intergubernamental, lo que supone limitaciones en materia de coordinación. La competencia de la Unión Europea es de tipo complementario y solo puede actuar según el principio de subsidiariedad, es decir, en aquellos casos en los que esté mejor dotada que los Estados miembros. La aplicación nacional de los instrumentos de la unión es por tanto diferente en cada Estado, lo que supone un punto negativo en la medida en que comienza a ser un proceso más lento y menos coordinado. Aun así, es el mejor marco institucional que se ha logrado crear, incluyendo un amplio abanico de frentes externos e internos sin poner en peligro la legitimidad de sus integrantes (T. Powell, 2008, pp. 289-328).

2.3. Medios de Comunicación y Terrorismo

Uno de los principales objetivos de los terroristas es crear terror, hacerse ver, crecer y hacer sentir sus impactos para ser así escuchados y tomar un control cada vez mayor en la agenda diaria internacional. Fernando Reinares adelantaba hace 30 años que la eficacia de estas vertientes terroristas dependía ya en gran parte del alcance por medio de los flujos de la información de sus principales víctimas (Reinares, 1988, p. 17). En la medida en la que en la que se pueden ver grandes avances tecnológicos en materia de medios de comunicación masiva, el alcance psíquico¹¹ que se describía anteriormente, logra crecer de manera desproporcionada. De hecho, el impacto que ha tenido Internet

¹¹ Buena parte de esas reacciones emocionales responden a la percepción que los individuos tienen del modo indirecto a través del cual el terrorismo puede afectar a sus vidas. Pero, tales actitudes apenas cabrían sin que los actos de terrorismo llegaran a alcanzar la publicidad que les proporcionan los medios de comunicación masiva, predispuestos a convertir en noticia de primera plana este tipo de acontecimientos. Estado, organizaciones clandestinas, medios de comunicación y opinión pública conforman así el complejo ámbito de lo que ha sido denominado la *relación terrorista*". (Reinares, 1988, p.39)

como medio no solo de visibilizarían del terrorismo, sino como catalizador y captador de nuevos terroristas ha agrandado totalmente el núcleo de actuación de dicho fenómeno. A través de la Red se ha extendido la idea del *yihadismo* hacia territorios de occidente al facilitarse la difusión de ideas de esta índole como la “guerra de Occidente contra el islam”, a través de las experiencias de exclusión social y discriminación a las que cotidianamente se ven expuestos los jóvenes musulmanes europeos, de modo que se acaben sintiendo también agraviados y participen en la lucha (Cano, 2010, p. 114).

Ante estas ideas puede surgir cierta polémica sobre qué medidas han de tomarse con el fin de evitar que el principal objetivo de los terroristas se produzca. Con el avance en los medios la visibilidad de estos grupos y por tanto sus idearios tienen un alcance mayor, pero también se entiende que no informar sobre lo que está ocurriendo reduce la libertad de expresión y comunicación, bases del pensamiento occidental. Por tanto, llegar a un punto intermedio sería el resultado óptimo. El terrorismo yihadista es una amenaza real, tiene efectos y consecuencias que la sociedad ha de tener en cuenta, pero el tratamiento de estos sucesos se ha de realizar por los medios de una manera objetiva e imparcial (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 2017, p. 26).

Actualmente se ha acuñado el término *clickbait*, que en español equivale a «ciberanzuelo». Este concepto se utiliza para “describir aquellos contenidos en Internet que apuntan a generar ingresos publicitarios, especialmente a expensas de la calidad o exactitud de estos, dependiendo de titulares sensacionalistas para atraer mayor proporción de clics y fomentar el envío de dicho material a través de las redes sociales” (Fundéu BBVA, 2017). Reducir por tanto el efecto del morbo que se intenta crear en numerosas noticias para hacerlas más atractivas a los ojos de los lectores es necesario en la medida en que el objetivo de estas no es solo informar sobre hechos reales ocurridos.

Estos efectos morbosos crean justamente dimensiones del terrorismo difuminadas y sobredimensionadas, haciendo crecer la idea de la amenaza en numerosos países. Así mismo, sin una perspectiva amplia y objetiva, se puede caer en el error de darle la razón a los terroristas, propagando la sociedad misma el pánico hacia un fenómeno que carece de la importancia que pretende dársele. La media de noticias publicadas cada día, hacen que, en numerosos casos, pueda parecer que el terrorismo yihadista está ganando una fuerza de la que en realidad carece.

Dicha percepción de fuerza aumenta del mismo modo el temor en sociedades occidentales, al vislumbrar una fuerza naciente con valores tan dispares que tiene como fin aniquilar todo pensamiento diferente al suyo. Esta percepción resulta ser falsa. Y es este sentido es en el que las noticias deberían incidir. Los datos avalan que el terrorismo está no solamente perdiendo fuerza en cuanto a número de territorios ocupados, como se analizará a continuación, pero también está perdiendo fuerza en cuanto a niveles de muertes por terrorismo, las cuales han disminuido en este año, contrario a lo que parecen querer ilustrar otras numerosas fuentes.

2.4. Dimensión actual del terrorismo en la Unión Europea

Para enmarcar la dimensión que el terrorismo está tomando actualmente, se ha decidido utilizar los datos del Índice Global de Terrorismo de 2018, elaborado por el *Institute for Economics & Peace* (IEP). Este aclara que en 2017 ha habido un 44% menos de muertes registradas a causa de atentados terroristas que en 2014, habiendo sido 2014 el año con más muertes por este fenómeno. El número alcanzó en 2014 las 32,685 muertes, comparadas con 18.814 muertes en 2017, lo que significa una gran reducción.

Por otra parte, si se analiza desde países afectados, la realidad es que hay más países afectados que anteriormente por el terrorismo, pero las muertes en estos han sido menores. Actualmente hay 94 países afectados, cuando en 2014 los afectados eran 11 países. En este sentido, como se analizaba anteriormente, los datos muestran que, aunque en numerosas ocasiones se pretenda hablar de una amenaza global, no todos los países se ven afectados. Es sin duda es una amenaza existente y que se ha extendido en cuanto a territorio, afectado ya a más de la mitad de la comunidad internacional de Estados. Además, está la posibilidad de que cualquier país pueda sufrir un ataque de esta índole, pero, bajo la realidad de los datos, se aleja de ser un fenómeno que en la actualidad afecte de manera totalmente global.

De los diez países más afectados por el terrorismo¹² en seis de ellos se consiguió reducir el impacto del terrorismo en el último año, mientras que, cuatro experimentaron un incremento de dicho impacto¹³. El conflicto continúa siendo bajo el clima en el que se aplica en mayor medida la actividad terrorista. De hecho, ocho de los diez países más

¹² Entre los países en los que el terrorismo ha tenido más impacto en 2017 se encuentran: Irak, Afganistán, Nigeria, Siria, Pakistán, Somalia, India, Yemen, Egipto y Filipinas.

¹³ Los cuatro países que se han visto empeorados por el impacto del terrorismo en el territorio durante 2017 han sido Somalia, India, Egipto y Filipinas.

afectados por terrorismo están clasificados en un estado de guerra, con excepción de Egipto e India, que están envueltos en múltiples conflictos menores. Además, en estos países que se encuentran en conflicto, los ataques terroristas suponen más adversidades que los ataques en aquellos que no están bajo conflictos. (Institute for Economics & Peace, 2018, p. 18)

Asimismo, el número de muertes en Europa occidental descendió por segundo año consecutivo, alcanzando un 53% menos que en su despunte en el año 2015. Hubo 81 muertes por terrorismo en Europa occidental en el año 2017. Aunque las muertes hayan disminuido¹⁴, el número de incidentes ha aumentado hasta 282 en 2017, comparado con 253 en 2016. El haber mejorado las medidas antiterroristas y el declive de Dáesh en Irak y Siria han sido los precursores de la caída de letalidad de los ataques en Europa Occidental. El terrorismo continúa siendo una preocupación en Europa Occidental, con ocho países registrando al menos una muerte por terrorismo en 2017. (Institute for Economics & Peace, 2018, p. 45)

Aunque el número total de muertes ha disminuido y ningún ataque haya causado más de 25 muertes en 2017, la amenaza del terrorismo sigue siendo generalizada en toda Europa occidental. Más países en la región experimentaron al menos una muerte en 2017 que en cualquier otro punto de los últimos 20 años. Chipre, Islandia, Portugal y Suiza fueron los únicos países en Europa occidental que no registran al menos una muerte por terrorismo. Más del 50% de las muertes totales por terrorismo y un poco más del 47% de todos los incidentes terroristas en Europa occidental y América del norte, contabilizado desde 1998 se produjeron en estas regiones en los cinco años que van desde 2013 a 2017.

De acuerdo al *Índice Global de Terrorismo*, los mayores esfuerzos locales y mundiales para combatir el terrorismo han reducido la capacidad de las organizaciones terroristas más mortíferas del mundo. Sin embargo, la amenaza del terrorismo no ha disminuido en muchos países, con más de 300 grupos terroristas que continúan cometiendo al menos un ataque en 2017, y más de 100 países experimentan al menos un incidente terrorista. El hecho de estar perdiendo territorios está transformando a estas organizaciones en movimientos ideológicos más amplios.

¹⁴ En Francia, las muertes por terrorismo se redujeron un 93% en el último año, en Bélgica un 94% y en Alemania un 96%. Reino Unido, España, Finlandia, Suiza y Austria fueron los únicos países que experimentaron un incremento de muertes por terrorismo en Europa occidental.

En cuanto a territorio y capacidad financiera, Dáesh, el grupo con más poder dentro del terrorismo yihadista, perdió el 60% de su territorio y el 80% de su capacidad financiera entre 2015-2017, de 90,000 km² a 36,200 km² y de 81\$ millones por mes a 12\$ millones por mes respectivamente a finales de 2017. Las últimas estimaciones a partir de septiembre de 2018 sugieren que Dáesh posee ahora solo el uno por ciento de su territorio anterior. La pérdida de tierras del grupo ha reducido su capacidad de proporcionar servicios básicos a quienes viven bajo su control. La capacidad debilitada del Dáesh se refleja en la caída de incidentes y muertes por terrorismo en Irak y Siria. Sin embargo, la ideología del grupo, la frecuencia de los ataques y las razones subyacentes de su existencia continúan persistiendo.

Para este grupo existen nombre de distinta índole: Dáesh, ISIS, Estado Islámico. Para un mejor tratamiento del término han de evitarse los dos segundos conceptos, siendo ISIS el equivalente a Estado Islámico en inglés. Estas dos vertientes dan como resultado un grupo radical que se caracteriza por instaurar un Estado Islámico, donde ni tienen Estado, ni la religión del islam les representa. Evitar este tipo de conjugaciones resulta decisoria a la hora de, como se pretende en este estudio, no darle una importancia de la que carecen a grupos de esta naturaleza. Por tanto, Dáesh será el nombre que se utilizará a lo largo de este análisis. Este concepto es una creación occidental que combina un acrónimo, a partir del nombre árabe del Estado Islámico de Irak y Levante, y una palabra similar de esta lengua que se refiere a la acción de «algo que debe ser aplastado» (Fundéu BBVA, 2014).

En el caso de Al Qaeda, grupo causante de la mayoría de los atentados terroristas más letales en la actualidad y las décadas pasadas, aunque históricamente ha sido más activo en el Medio Oriente, su enfoque se ha dirigido hacia África. Como informan de nuevo en el Índice Global de Terrorismo, entre 2015 y 2017, el 69% de las muertes relacionadas con el terrorismo causadas por este grupo ocurrieron en el África subsahariana. Aprovechando el vacío de poder dejado por la Primavera Árabe, el movimiento de Al-Qaeda en África ha sido el resultado de una cuidadosa planificación bajo el liderazgo de Ayman al-Zawahiri. Fuera del Medio Oriente, los afiliados del grupo han ganado fuerza en toda África, especialmente en las regiones del Magreb y el Sahel y en el Cuerno de África. A menudo caracterizada por ser más paciente y encubierta que el Dáesh, el aparente resurgimiento de Al Qaeda en el exterior del Medio Oriente representa una amenaza importante para los gobiernos en el África subsahariana y más allá. Ya, las

notables fusiones entre sus afiliados, el crecimiento de Al-Shabaab y la incapacidad de muchos gobiernos africanos para combatir las redes terroristas rurales han fortalecido la capacidad central de Al-Qaeda.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS

La finalidad de este estudio es concluir por medio del análisis cuantitativo si existe algún indicio de posible sobredimensión por parte de los medios de comunicación de dos países miembros de la Unión Europea hacia el fenómeno del terrorismo yihadista. El análisis se realizará por medio de un estudio de las noticias publicadas en Internet en dos periódicos de dos países diferentes con referencia a este fenómeno. Esto ayudará a determinar prácticas comunes en medios de comunicación europeos hacia el tratamiento del término desde una percepción podría decirse que sobredimensionada en el sentido de la cantidad de noticias publicadas no solamente en total, sino también en relación con determinados países que sufren un atentado de este tipo.

3.1. Parámetros para selección de países y medios

El análisis se centrará en dos periódicos de dos países de la Unión Europea y considerados, según diferentes estadísticas, como los más influyentes dentro de cada país. Estos dos serán: *El País* en España (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, 2019, pp. 45), y *Le Monde* en Francia (Alliance pour les Chiffres de la Presse et des Médias, 2017). Los dos países se han escogido también siguiendo el estudio publicado por la Europol sobre qué países de la Unión Europea reportaron mayor número de ataques terroristas (tanto frustrados, fracasados como completados) entre 2014 y 2017 y además donde más arrestos por terrorismo ha habido durante los mismos años¹⁵ (Europol, 2018). Los datos obtenidos en cada uno de ellos se mostrarán en las tablas creadas a partir de la información obtenida de cada atentado, siempre siguiendo el mismo patrón. Primero se analizarán las noticias encontradas en *El País*, colocadas en tablas de color rojo, y después se analizarán las encontradas en *Le Monde*, incluidas en color azul.

¹⁵ Se ha decidido no analizar Reino Unido porque aun teniéndolo en consideración y encabezando el primer puesto en cuanto a número de atentados y encarcelamientos por terrorismo producidos en la Unión Europea en 2017, ha sido imposible encontrar una fuente fiable sobre qué medio es el que más impacto tiene en la sociedad. *The Guardian* resultó ser el periódico que más influencia parece tener según diversas cuentas consultadas, pero dicho periódico carece de hemeroteca, lo que imposibilita el acceso a todas las noticias publicadas sobre este fenómeno. Por ello, aunque se haya decidido no analizar un medio de este país, no se quiere dejar en el olvido el impacto de los atentados terroristas producidos durante estos años en este Estado y por ello se recogerán dos de los incidentes que este territorio ha sufrido, los cuales se analizarán desde los dos periódicos elegidos.

Se ha decidido escoger Francia debido a que se encuentra en el segundo puesto en cuanto a número de atentados y arrestos producidos durante este periodo de tiempo dentro de los Estados miembros de la Unión Europea. Por otra parte, se ha decidido escoger a España por diversos motivos. En primer lugar, porque ha sido el primer país de la Unión Europea en experimentar un ataque de esta índole¹⁶. En segundo lugar, porque debido a su experiencia con este fenómeno posee una cierta ventaja respecto a otros Estados en cuanto a dotación de instrumentos para el análisis y confrontación del terrorismo, pero, aun así, sigue siendo el tercer país con más impacto en cuanto a número de atentados.

La elección de esos dos periódicos ha sido el resultado de una previa evaluación en la que se han tenido en cuenta factores como: periódicos con más audiencia, de cualquier ideología, con publicaciones diarias y noticias de todo tipo y que, aunque siendo de pago en papel, sus artículos online fuesen de libre acceso. Con estos requisitos previos se puede encontrar con más facilidad una base sobre la que asentar la investigación a partir de una comparación entre unos periódicos que cumplan con unas características previas, haciendo más fácil hallar estos medios en las estadísticas.

Por tanto, aunque en algunas de estas estadísticas sea otro periódico el que encabece el puesto de más leído, debemos entender que se habrá elegido únicamente el que cumpla con todos los requisitos dichos previamente. Es interesante destacar que, tras haber hecho la investigación, los dos periódicos resultantes, *El País*, y *Le Monde*, comparten una misma ideología más determinada hacia la izquierda, aunque esto no ha sido determinante para su elección.

Para analizar la información obtenida de estas dos fuentes distintas, se ha buscado en la hemeroteca de *El País* y *Le Monde*. Una primera idea era cuantificar el número total de noticias que tratasen este fenómeno, pero debido a la imposibilidad de rescatar todas las noticias publicadas en un año, se ha decidido tratar de encontrar otra vía que, aunque no contabiliza la producción bruta de noticias, puede cuantificar el número de noticias de una manera igualmente satisfactoria.

A pesar de lo dicho, se ha hecho una primera búsqueda en la que se ha introducido el concepto “Terrorismo yihadista” en *El País*, y, teniendo en cuenta las publicaciones

¹⁶ El primer atentado yihadista realizado en un Estado miembro de la Unión Europea tuvo lugar en Madrid, España. El 11 de marzo de 2004 una serie de ataques terroristas en cuatro trenes de la red de Cercanías de Madrid llevados a cabo por una célula terrorista de tipo yihadista perteneciente al grupo Al Qaeda. En él fallecieron 193 personas y alrededor de dos mil resultaron heridas.

encontradas bajo dicho concepto, puede entreverse una cierta sobredimensión en el sentido de que existe una media de más de una noticia por día sobre este tema. Entendiendo que España se sitúa en el tercer puesto en cuanto a atentados producidos y en cuanto a encarcelados por terrorismo dentro de los países de la Unión Europea (Europol 2018, p. 10), y ya que ni si quiera se encuentra en los puestos de mayor riesgo, ocupando el puesto 50 en cuanto a países con riesgo de terrorismo (Institute for Economics & Peace, 2018, p.8), esta media de noticias al día puede significar tratar de dar más importancia de la que tiene a un tema que, aunque peligroso, no supone una amenaza tan real como otros de distinta índole (Our World in Data, 2017).

3.2. Parámetros para selección de atentados concretos

Para la selección de atentados se ha decidido elegir los tres atentados más letales según el *Índice Global de Terrorismo* en un periodo de dos años, 2017 y 2016. Además, se han elegido aquellos atentados que hubiesen sido perpetrados por grupos terroristas yihadistas. Los resultados han sido Somalia, Egipto e Irak en 2017, así como Siria y dos atentados en Irak en 2016. En su totalidad esto ha dado como resultado países de Oriente Medio, al ser esta la zona donde más impacto tienen los grupos, además de ser Mosul, Irak, la zona más atacada, debido a su actual estado de guerra y la cual, según se destacaba en el apartado anterior, es una de las zonas que se ha visto empeorada en cuanto a los impactos del terrorismo.

Para la elección de los tres atentados de la Unión Europea en este periodo de tiempo, se ha elegido también aquellos que más fallecidos y heridos han causado. Los resultados han sido dos ataques en Reino Unido y uno en España en 2017, así como en Francia, Alemania y Bélgica en 2016. Que en la Unión Europea los países atacados varíen tanto significa que, aunque esta zona no sea la principal mira de estos grupos terroristas, los ataques tienden a ser realizados en distintos Estados miembros de la Unión, lo que empeora la situación de seguridad de muchos de ellos, generando una sensación de inseguridad para la comunidad europea en su conjunto.

4. ANÁLISIS PERIODÍSTICO SOBRE ATENTADOS TERRORISTAS

4.1. Atentados más letales

4.1.1. Atentado en Mogadiscio, Somalia (2017)

Aunque ningún grupo terrorista se ha adjudicado a la masacre producida en Somalia el día 14 de octubre de 2017, el *Institute for Economics and Peace* concluye que dicho atentado fue realizado por el grupo Al-Shabab, movimiento yihadista terrorista de Somalia, relacionado con Al-Qaeda al que se unió formalmente en 2012. Este atentado dio lugar a 588 muertes y más de 350 heridos al explotar dos camiones bomba en la ciudad de Mogadiscio, además, encabeza el primer puesto en cuanto a los diez mayores ataques terroristas producidos en 2017 según el *Índice Global de Terrorismo*. Somalia, como se ha dicho anteriormente, es una de esas cuatro regiones que ha visto empeorada la actividad terrorista en su territorio.

Ante esta premisa, se ha decidido analizar cuál ha sido la implicación de los medios para tratar este fenómeno producido, el cual, por el alto número de muertes civiles que ha provocado, podría situarse ya como el segundo peor atentado tras el ataque a las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001. A continuación, se muestran, en primer lugar, las noticias ordenadas por fecha obtenidas al buscar “Atentado Mogadiscio” en la web de *El País*; y, en segundo lugar, las noticias ordenadas por fechas al buscar “Attentat Mogadiscio” en la web de *Le Monde*.

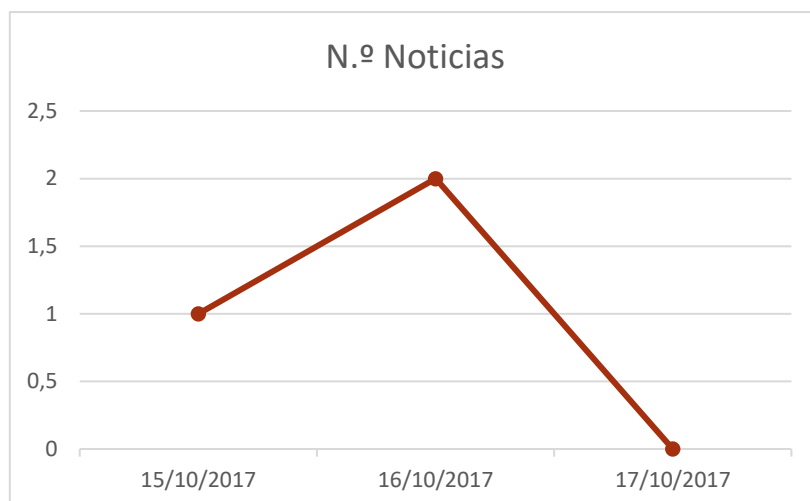
La búsqueda, como se puede ver en las gráficas siguientes, ha dado como resultado un pequeño número de noticias en contraste con las grandes implicaciones y consecuencias del atentado. Además de las publicaciones añadidas en la primera gráfica, se han podido encontrar dos noticias más en el caso del periódico *El País*. La primera de ellas, publicada el día 28 de octubre, hace referencia en un párrafo de su contenido al atentado del día 14 de octubre mientras informa de un nuevo atentado producido de nuevo en la capital de Somalia; la segunda, publicada el día 1 de diciembre, trata de nuevo el número de víctimas, añadiendo que ascienden hasta más de 500 muertos.

En *El País* se han publicado también dos cartas al director, una felicitando el trabajo de “los países del Primer Mundo y sus medios de comunicación por la ayuda tan rápida enviada a esas zonas” y la segunda compadeciéndose justamente por la “amplitud

de los comunicados de los medios cuando los atentados son producidos en países occidentales mientras que los muertos de Somalia no son noticia”.

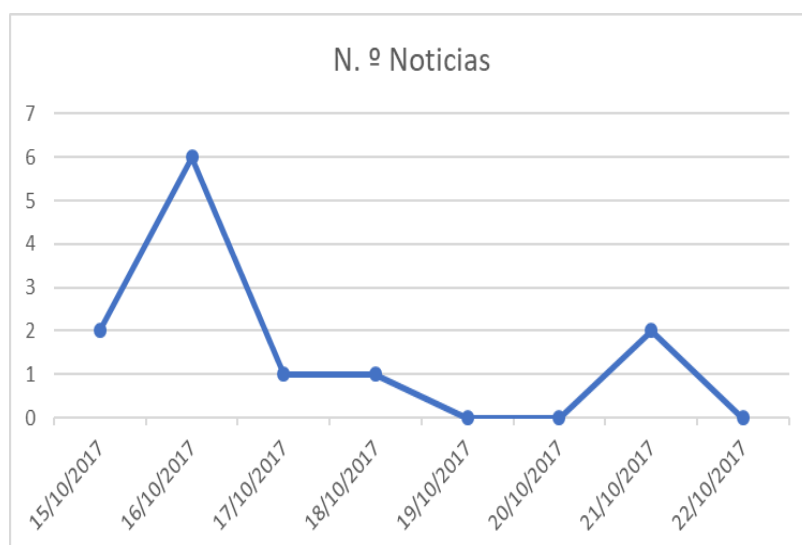
Por otro lado, en *Le Monde* las noticias ascienden hasta doce, además de haber siete noticias sueltas en diversos días de los próximos meses, las cuales no se han añadido a la gráfica por ser demasiado dispersas.

Día	N.º Noticias
15/10/2017	1
16/10/2017	2
17/10/2017	0



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

Día	N.º Noticias
15/10/2017	2
16/10/2017	6
17/10/2017	1
18/10/2017	1
19/10/2017	0
20/10/2017	0
21/10/2017	2
22/10/2017	0



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *Le Monde*

Tras el análisis de las noticias encontradas, se puede concluir que, por un lado, en el medio español se ha decidido por informar sobre este atentado en cinco noticias, mientras en el medio francés las noticias ascienden hasta doce, además de las siete distribuidas entre diversos meses. Las noticias de ambos medios están plenamente dedicadas a informar sobre lo ocurrido e informar del ascenso de número de víctimas

según se tienen más datos sobre lo ocurrido, información proporcionada ya en los propios titulares. No contienen ningún contenido que pretenda llamar la atención del lector, tampoco un interés morboso que pretenda querer hacer saber más a los lectores.

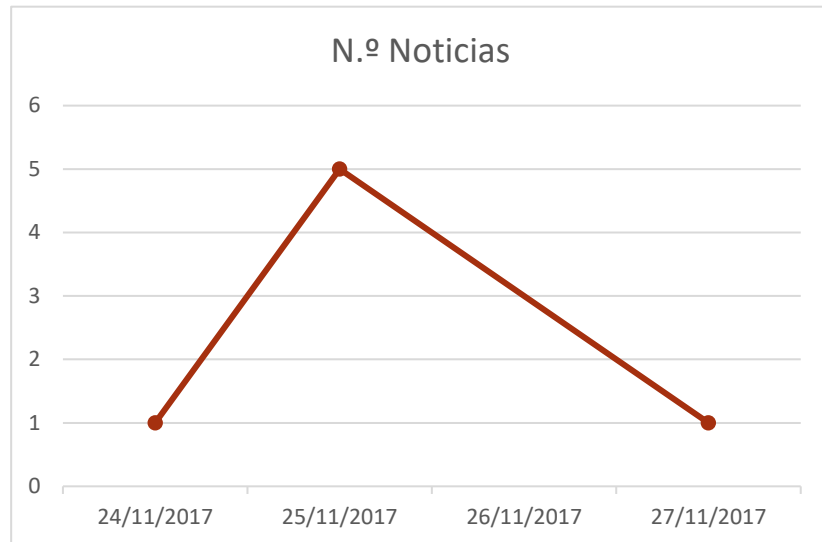
4.1.2. Atentado en mezquita, Egipto (2017)

El atentado bomba producido en una mezquita en Bir al Abed, Egipto, el día 24 de noviembre de 2017 se encuentra en el segundo puesto en cuanto a los peores atentados producidos en 2017, de nuevo según el informe *Índice Global de Terrorismo*. Además, se encuentra ya como uno de los atentados más mortíferos en lo que va de siglo según el *Consortio para el Estudio del Terrorismo y de las Respuestas del Terrorismo (START)*. Fuentes aseguran que los atacantes llevaban la bandera de Dáesh, al que se le adjudica la autoría de esta crueldad que ha dado como resultado 311 muertes de civiles y alrededor de 128 heridos.

Las noticias encontradas en *El País* bajo “Atentado Egipto” y analizadas en la gráfica posterior, muestran que, de esas siete noticias publicadas, tres de ellas se dedican a hablar directamente de lo ocurrido y a contabilizar el número de víctimas. Destaca una noticia que pretende ser un resumen en imágenes de lo ocurrido en la mezquita. Las demás no tratan el tema directamente o bien lo usan como medio para proclamar otras cosas. Este es el caso de una de ellas, publicada el 25 de noviembre, cuyo titular adelanta “Trump aprovecha el atentado en Egipto para volver a pedir el muro con México”. Se puede entender cierta politización que se sirve de un crimen cometido para pedir algo diferente relacionado con la actualidad política de otros territorios. Además de esas siete noticias también se ha publicado una carta al director en la que se habla del miedo producido ante esta masacre en Egipto, de los constantes ataques de Dáesh, y cuenta una experiencia personal vivida en el atentado producido en Barcelona el mismo año.

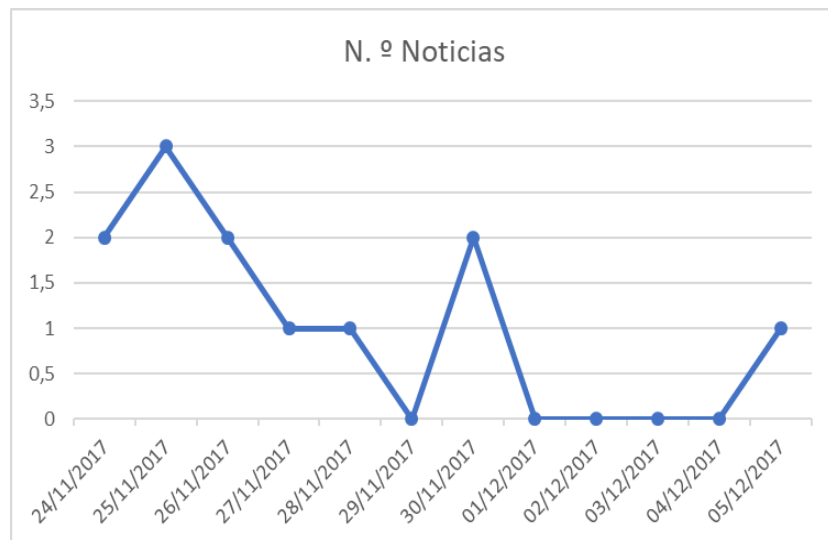
En el caso francés, se han encontrado doce noticias bajo “Attentat Egypte”. La mayoría se centra de nuevo en caracteres objetivos de lo ocurrido, contabilizando número de víctimas y encuadrando lo ocurrido. Una de ellas aprovecha el atentado en Egipto para hablar de un nuevo decreto antinmigración propuesto por Trump.

Día	N.º Noticias
24/11/2017	1
25/11/2017	5
27/11/2017	1



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

Día	N.º Noticias
24/11/2017	2
25/11/2017	3
26/11/2017	2
27/11/2017	1
28/11/2017	1
29/11/2017	0
30/11/2017	2
01/12/2017	0
02/12/2017	0
03/12/2017	0
04/12/2017	0
05/12/2017	1



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *Le Monde*

El resultado de la búsqueda ha sido que, siendo siete las noticias que se han publicado sobre el segundo mayor atentado producido en 2017, solamente tres de ellas se dedican a tratar el tema de manera extensa. En el medio francés las noticias vuelven a ser superiores a las publicadas en el español, llegando a ser doce. Por otro lado, en ambos casos siguen siendo un pequeño número si se comparan, como se verá más adelante, con las noticias publicadas por los mismos medios hacia otros atentados producidos en territorio occidental. Además, la carta al director publicada por *El País* se traduce en lo que gran parte de la sociedad siente ante los ataques de estos grupos terroristas, principalmente miedo y un intento de ponerse en el lugar de los otros, así como una creencia injustificada de que lo que está pasando irá a peor.

4.1.3. Atentado en Mosul, Irak (2017)

En un momento de tensión en el que se quiere eliminar a Dáesh del territorio ocupado en Irak, fuentes de *El País* revelan que “Estados Unidos opta por una «campaña de aniquilación» contra el ISIS”. Es un mes antes de este anuncio cuando en el informe *Índice Global de Terrorismo* contabiliza un atentado producido el día 17 de marzo en Mosul, Irak, cuya autoría para ellos es la de Dáesh. Este atentado ha dado como resultado, según el mismo informe, 230 muertes de civiles.

Al buscar en *El País* el número de noticias que contabilicen lo ocurrido bajo “Atentado Mosul”, no se ha encontrado ninguna noticia que hable del atentado en sí. Por otra parte, se han encontrado dos noticias que tratan el tema una semana después de lo ocurrido. La primera de ellas acusa al Dáesh como autor de la masacre, aunque en su contenido menciona a fuentes que afirman que el atentado producido fue obra de Estados Unidos. La segunda de ellas confirma una semana después la autoría de Estados Unidos en el bombardeo que provocó la muerte de más de cien civiles en la ciudad de Mosul. La noticia pone en relieve la dificultad de encontrar datos verídicos, así como la dificultad de reconquista en el último territorio que aún era propiedad del grupo Dáesh, lo que, en cierta manera, parece que quiere condoler lo ocurrido por Estados Unidos en dicha región.

La búsqueda de “Ataque Mossoul” en *Le Monde* da como resultado una noticia que habla de la responsabilidad que ha tomado Estados Unidos en lo ocurrido en Irak.

Como resultado, si se compara con el contenido encontrado en otros ejemplos de atentados, no existen noticias que traten de manera concreta lo ocurrido en dicho territorio. Los crímenes producidos por Dáesh en este territorio durante dicha época han sido constantes, el crimen de guerra de la zona dificulta el acceso a datos concretos y existe una falta de redes informativas en esta región. Esto puede justificar hasta cierto punto lo ocurrido en cuanto a las noticias publicadas, aunque no debería justificar la ausencia de ellas, y más cuando se tiene constancia de las bajas civiles producidas por la potencia estadounidense, actuación que a escala internacional ha carecido de interés.

4.1.4. Atentado en Palmira, Siria (2016)

Según el *Índice Global de Terrorismo*, el peor atentado cometido en 2016 fue realizado en Palmira, ciudad de Siria. Las consecuencias de dicho crimen que tuvo lugar el 10 de diciembre fueron de 433 muertos. El atentado fue ratificado por el grupo Dáesh.

Ni en el medio español ni en el francés se han encontrado noticias directas que traten lo ocurrido en Siria en la fecha mencionada, pero sí existen otros medios que mencionan los motivos del ataque perpetrado. La ofensiva lanzada contra Palmira puede entenderse como una venganza por la derrota que Dáesh estaba sufriendo en Aleppo. Además, puede entenderse que el control de Palmira significaría para Dáesh una gran victoria en la medida en que podría tener el control de fuentes petrolíferas que ayudasen a restaurar el presupuesto de dicho grupo. En *Le Monde* pueden verse noticias que hablan de cómo Dáesh vuelve a entrar en Palmira a pesar de haber perdido el control de dicha ciudad en marzo del mismo año, aun así, no se contabilizan víctimas ni se habla del atentado.

4.1.5. Atentado en Mosul, Irak (2016)

El 7 de febrero de 2016 se produjo el segundo ataque terrorista más letal de 2016. El grupo Dáesh ejecutó a 300 activistas civiles y miembros de las fuerzas de seguridad de Mosul. En ninguno de los dos medios analizados existen noticias que traten este suceso. Tampoco se encuentra información sobre el atentado haciendo una búsqueda en Internet. La dificultad de encontrar datos sobre este caso en particular puede radicar en que en dicha fecha la ciudad de Mosul seguía en manos del grupo Dáesh, la cual no fue liberada hasta julio de 2017.

4.1.6. Atentado en Mosul, Irak (2016)

Asaltantes del grupo Dáesh secuestraron a 284 civiles en la ciudad de Mosul, Irak. Todos ellos fueron asesinados en tres oleadas en las instalaciones de una escuela de agricultura el 22 de octubre de 2016. Este ha sido el tercer atentado terrorista más letal de 2016. No se han encontrado noticias ni en *El País* ni en *Le Monde* sobre lo ocurrido. En *El País* se ha publicado una noticia con el titular “El ISIS retiene a 8.000 familias para usarlas como “escudos humanos” en Mosul, según la ONU”. Este titular podría estar relacionado con los secuestros y asesinatos realizados unos días antes.

4.2. Atentados en la Unión Europea

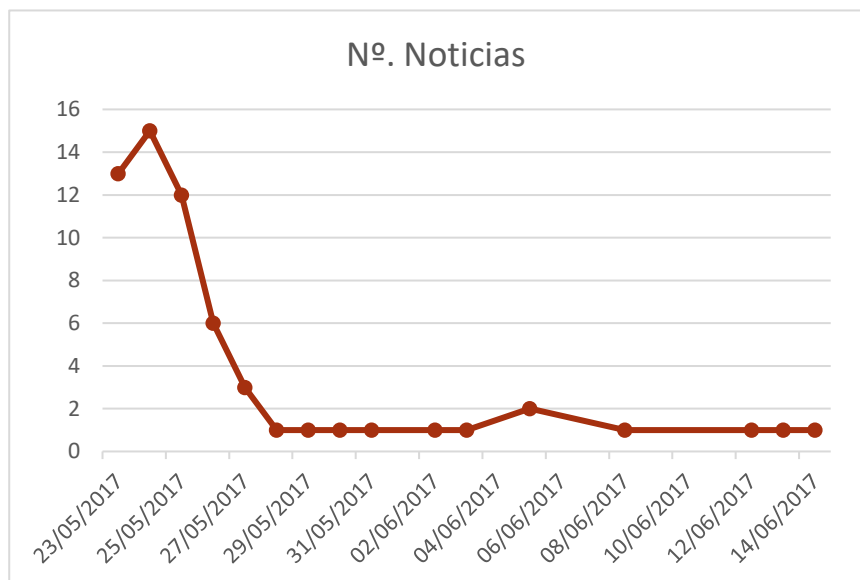
4.2.1. Atentado en Manchester, Reino Unido (2017)

El día 22 de mayo de 2017 se produjo en Manchester un atentado terrorista en el concierto de la cantante Ariana Grande. Este suceso ha dado como resultado 22 muertes y 59 heridos y la autoría del suceso ha sido atribuida a Dáesh bajo ellos mismos. La

sociedad inglesa, así como la población de sus vecinos europeos ha mostrado apoyo incondicional hacia lo sucedido. Esto puede verse en el número de noticias publicados en los diferentes medios.

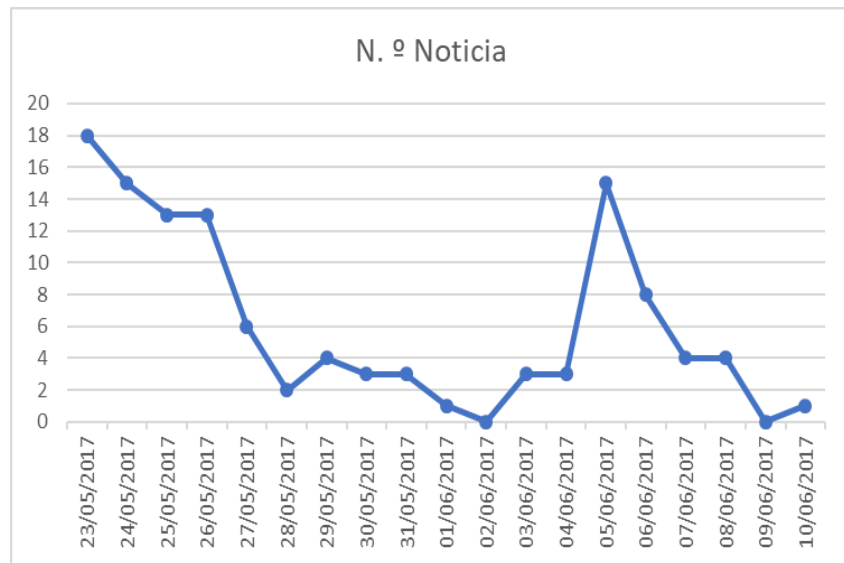
El resultado siguiente muestra una gráfica con las noticias publicadas en *El País* sobre este atentado y bajo la búsqueda de “Atentado Manchester”. Aunque se pueden seguir viendo noticias publicadas en la actualidad sobre este hecho, se ha decidido escoger este periodo de tiempo que muestra el alto ascenso de noticias durante los cuatro primeros días posteriores al atentado.

Día	N.º Noticias
23/05/2017	13
24/05/2017	15
25/05/2017	12
26/05/2017	6
27/05/2017	3
28/05/2017	1
29/05/2017	1
30/05/2017	1
31/05/2017	1
02/06/2017	1
03/06/2017	1
05/06/2017	2
08/06/2017	1
12/06/2017	1
13/06/2017	1
14/06/2017	1



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

Día	N.º Noticia
23/05/2017	18
24/05/2017	15
25/05/2017	13
26/05/2017	13
27/05/2017	6
28/05/2017	2
29/05/2017	4
30/05/2017	3
31/05/2017	3
01/06/2017	1
02/06/2017	0
03/06/2017	3
04/06/2017	3
05/06/2017	15
06/06/2017	8
07/06/2017	4
08/06/2017	4
09/06/2017	0
10/06/2017	1



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *Le Monde*

Ambos medios han decidido publicar numerosas noticias de lo ocurrido. Estas van más allá de lo meramente informativo, al incluir información que pretende llamar la atención del lector por su carácter personal y emotivo. Existen noticias centradas en el propio atentado, otras más en la propia cantante o en opiniones de otras personas conocidas mediáticamente, y algunas incluso de índole política. La forma de presentar dichas noticias es en algunos casos de naturaleza sensacionalista, intentando crear sentimientos hacia el lector y que este se muestre interesado en leer la noticia al completo.

4.2.2. Atentados en Londres, Reino Unido (2017)

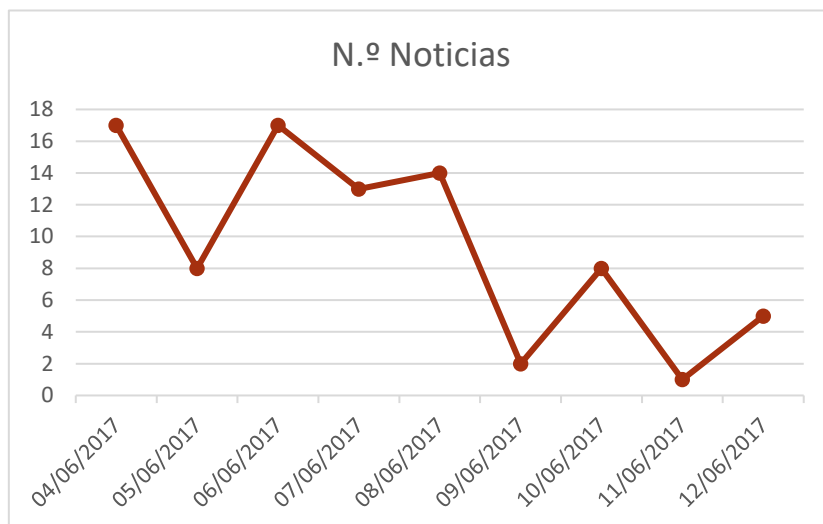
El 3 de junio de 2017 ocurrió en Londres un atentado que tuvo lugar en el puente de Londres y en *Borough Market*. Tres terroristas realizaron un atropello con un vehículo del que posteriormente se bajaron para apuñalar a numerosas personas en la zona del mercado. Este suceso tuvo como consecuencia 11 muertos y 48 heridos. El grupo Dáesh ha confirmado la autoría del atentado.

Este atentado ha sido muy utilizado por los medios debido al carácter internacional de las víctimas de los actos cometidos. En *El País* se han publicado 85 noticias sobre lo ocurrido, mientras que en *Le Monde* las noticias son 65. Ha de tenerse en cuenta que esto

es solamente una aproximación y que las noticias en ambos casos pueden ser superiores, al continuar en el tiempo en periodos no analizados en las gráficas.

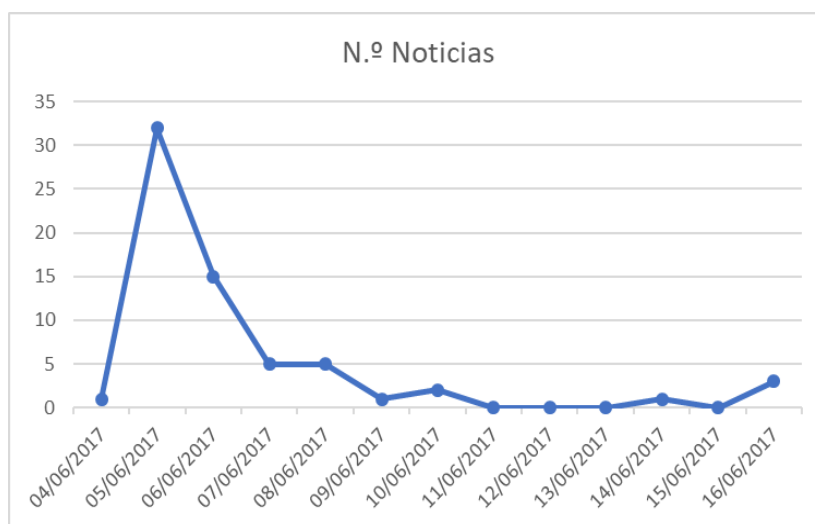
En el caso del medio español, muchas noticias dejan de lado el carácter general de los hechos para centrarse en la víctima española, Ignacio Echeverría. Estas noticias resultan ser en cierto modo sensacionalistas ya que pretender ir más allá al contar la propia vida del individuo, así como su modo de comportarse durante el atentado.

Día	N.º Noticias
04/06/2017	17
05/06/2017	8
06/06/2017	17
07/06/2017	13
08/06/2017	14
09/06/2017	2
10/06/2017	8
11/06/2017	1
12/06/2017	5



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

Día	N.º Noticias
04/06/2017	1
05/06/2017	32
06/06/2017	15
07/06/2017	5
08/06/2017	5
09/06/2017	1
10/06/2017	2
11/06/2017	0
12/06/2017	0
13/06/2017	0
14/06/2017	1
15/06/2017	0
16/06/2017	3



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *Le Monde*

4.2.3. Atentado en Cataluña, España (2017)

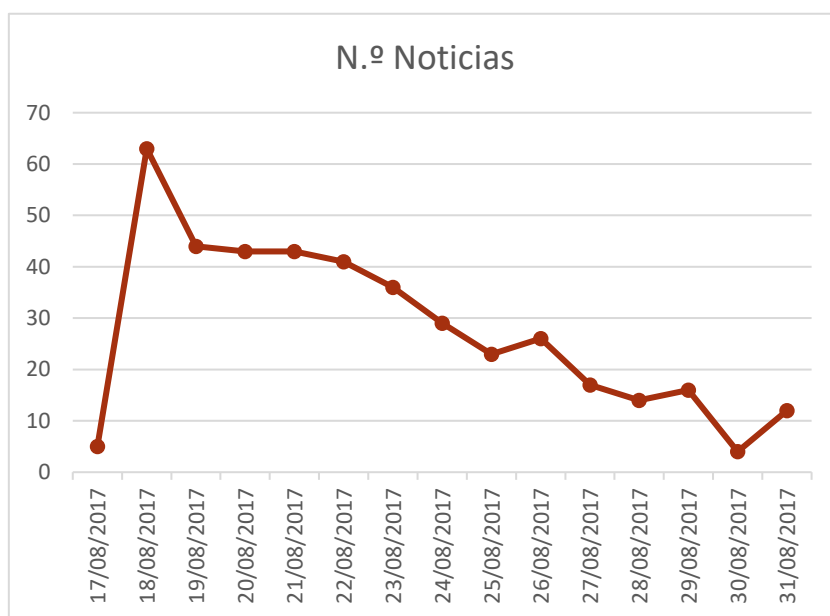
El 17 de agosto de 2017 tuvieron lugar una serie de ataques terroristas en las ciudades de Barcelona y Cambrils. El primero de los atentados se produjo en el paseo de Las Ramblas de Barcelona, donde se cometió un atropello masivo con una furgoneta. El

atentado de Barcelona tuvo como consecuencia 16 muertos y 130 heridos. Unas horas después de este primer atentado, se produjo un segundo ataque en Cambrils. Cinco presuntos terroristas fueron abatidos tras intentar saltarse un control policial de los Mozos de Escuadra y atropellar a seis personas, una de ellas fallecida horas después. El grupo Dáesh ha confirmado la autoría del atentado.

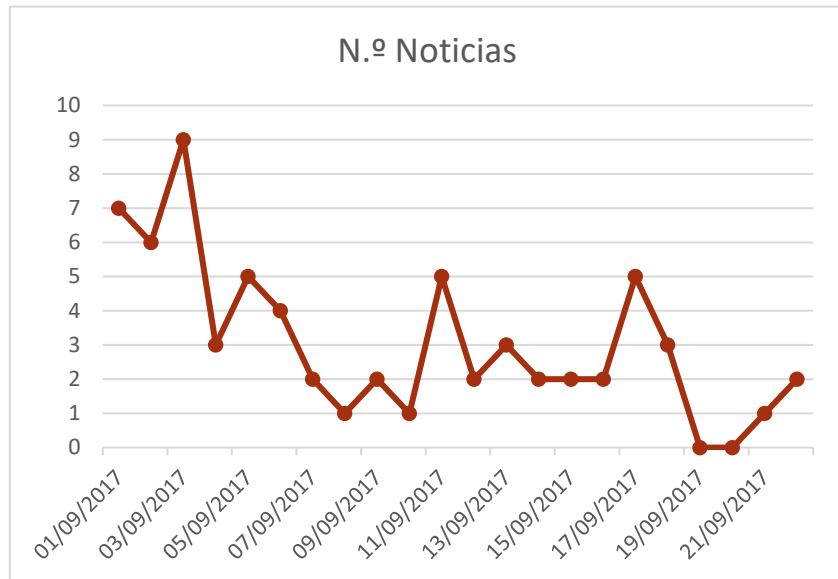
A continuación, se muestran las gráficas de ambos periódicos. En el caso español se han publicado una media de 400 noticias, aunque puede considerarse que esto es solo una aproximación y que podría ser un número incluso mayor. Se ha decidido incluir dos gráficas del primer medio ya que las noticias siguen incluso en periodos distintos. Además, se ha querido analizar también cómo se ha tratado el aniversario de este suceso en el medio español. Como se podrá ver en los datos encontrados, este significaría un claro ejemplo de sobredimensión que, a pesar de no pretender en un primer momento tener unas consecuencias concretas en los lectores, las implicaciones derivadas de este tipo de noticias sensacionalistas resultan ser importantes.

En el caso francés se han publicado 50 noticas sobre este atentado, además de otras cinco en septiembre que no se han incluido en la gráfica al ser los periodos de tiempo entre ellas muy dispersos.

Día	N.º Noticias
17/08/2017	5
18/08/2017	63
19/08/2017	44
20/08/2017	43
21/08/2017	43
22/08/2017	41
23/08/2017	36
24/08/2017	29
25/08/2017	23
26/08/2017	26
27/08/2017	17
28/08/2017	14
29/08/2017	16
30/08/2017	4
31/08/2017	12

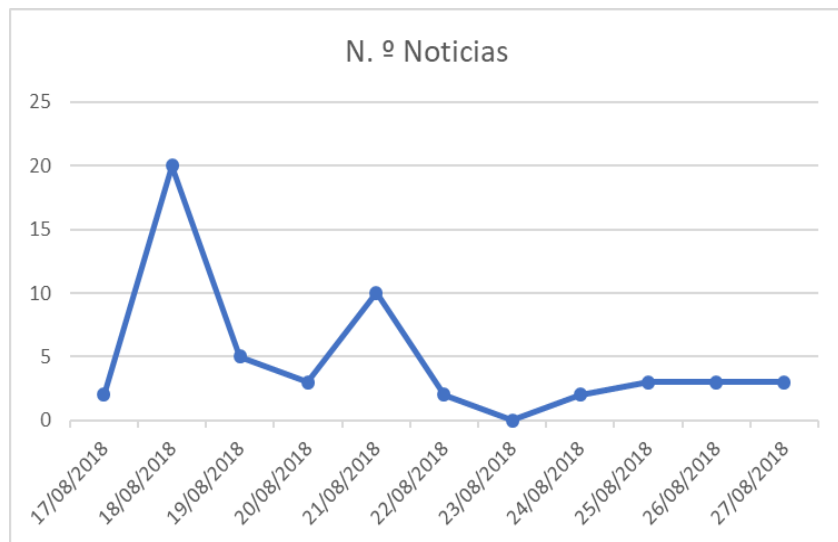


Día	N.º Noticias
01/09/2017	7
02/09/2017	6
03/09/2017	9
04/09/2017	3
05/09/2017	5
06/09/2017	4
07/09/2017	2
08/09/2017	1
09/09/2017	2
10/09/2017	1
11/09/2017	5
12/09/2017	2
13/09/2017	3
14/09/2017	2
15/09/2017	2
16/09/2017	2
17/09/2017	5
18/09/2017	3
19/09/2017	0
20/09/2017	0
21/09/2017	1
22/09/2017	2



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

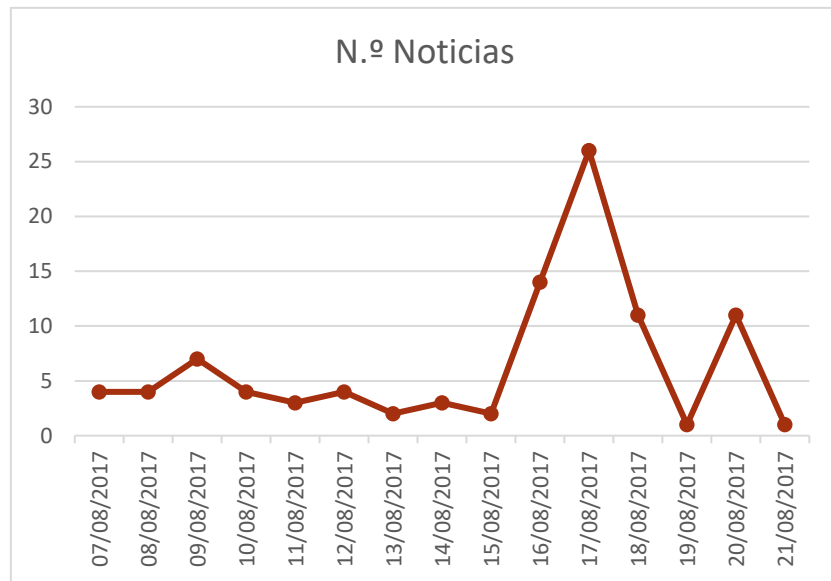
Día	N.º Noticias
17/08/2018	2
18/08/2018	20
19/08/2018	5
20/08/2018	3
21/08/2018	10
22/08/2018	2
23/08/2018	0
24/08/2018	2
25/08/2018	3
26/08/2018	3
27/08/2018	3



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *Le Monde*

Tabla y gráfica perteneciente al aniversario del atentado en Barcelona:

Día	N.º Noticias
07/08/2017	4
08/08/2017	4
09/08/2017	7
10/08/2017	4
11/08/2017	3
12/08/2017	4
13/08/2017	2
14/08/2017	3
15/08/2017	2
16/08/2017	14
17/08/2017	26
18/08/2017	11
19/08/2017	1
20/08/2017	11
21/08/2017	1



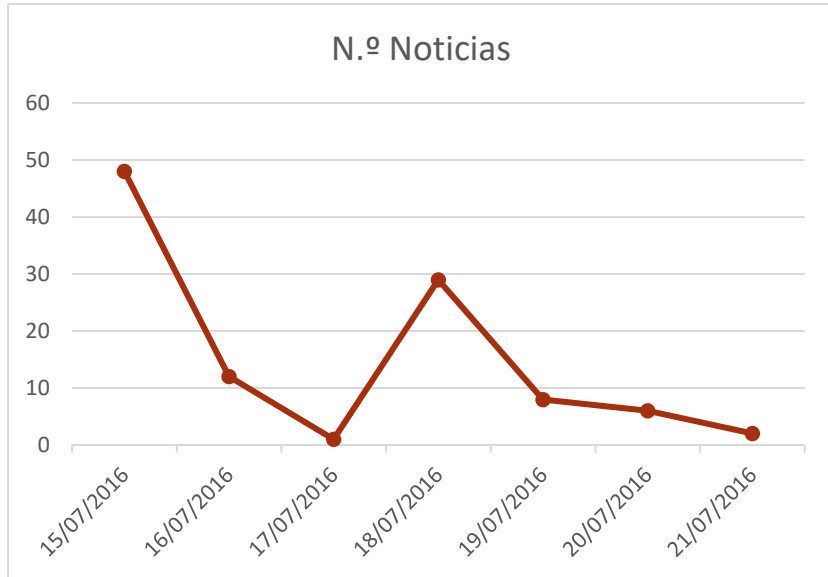
Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

El resultado de las gráficas da ejemplo de cuán de importante es la distancia a la hora de que un acontecimiento sea o no noticia. Además, es el claro ejemplo de que, en el caso del aniversario de los atentados, no ha sucedido ningún verdadero suceso, pero las noticias publicadas sobre este tema son incluso superiores a las publicadas sobre atentados con una lejanía mayor. Esta junto a otras características que tienen también implicaciones importantes, como la cultura, pertenecer a un mismo grupo, etc., serán explicadas más detalladamente en el apartado siguiente.

4.2.4. Atentado en Niza, Francia (2016)

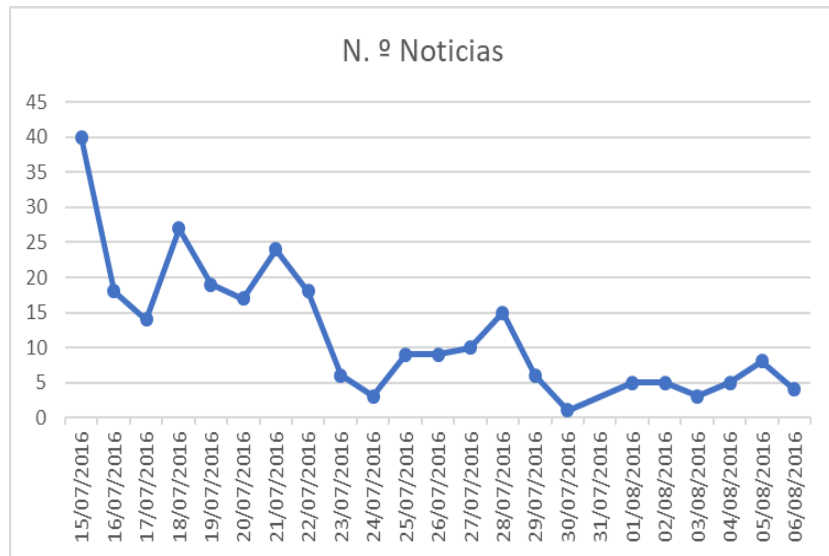
El atentado de Niza de 2016 tuvo lugar el 14 de julio de 2016. Se trata de un atropello masivo con un camión hacia la población que estaba celebrando el Día Nacional de Francia, en el paseo de los ingleses. El resultado de este atentado fue de 86 muertes y 434 heridos.

Día	N.º Noticias
15/07/2016	48
16/07/2016	12
17/07/2016	1
18/07/2016	29
19/07/2016	8
20/07/2016	6
21/07/2016	2



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

Día	N.º Noticias
15/07/2016	40
16/07/2016	18
17/07/2016	14
18/07/2016	27
19/07/2016	19
20/07/2016	17
21/07/2016	24
22/07/2016	18
23/07/2016	6
24/07/2016	3
25/07/2016	9
26/07/2016	9
27/07/2016	10
28/07/2016	15
29/07/2016	6
30/07/2016	1
01/08/2016	5
02/08/2016	5
03/08/2016	3
04/08/2016	5
05/08/2016	8
06/08/2016	4



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *Le Monde*

Como se ha podido ver en el atentado producido en Barcelona, al ser el crimen cometido en territorio francés, esto influye considerablemente en el número total de publicaciones en el medio alemán. En *El País* se han publicado 106, mientras que en *Le*

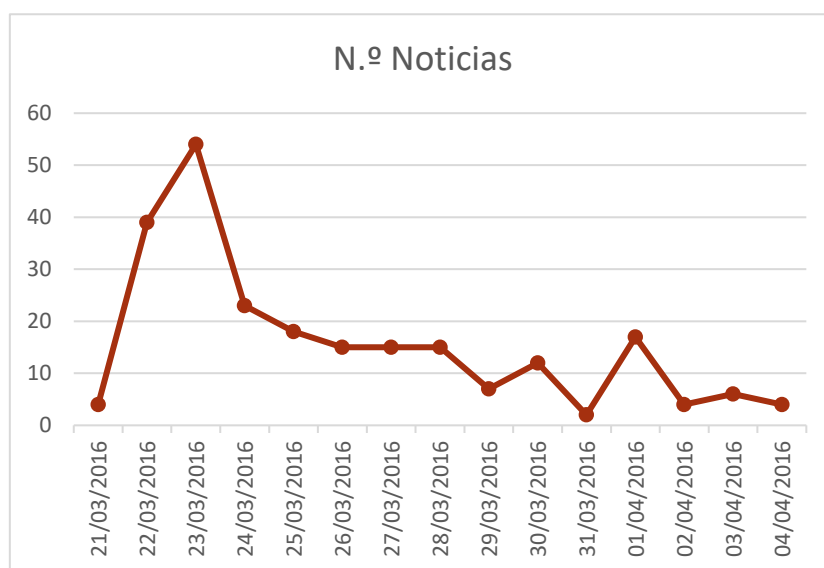
Monde se han publicado 266 noticias sobre lo producido. El territorio en el que el atentado se produzca influye de manera decisiva en lo que el medio decida contar.

4.2.5. Atentado en Bruselas, Bélgica (2016)

Los atentados de Bruselas de 2016 fueron dos ataques terroristas realizados en el aeropuerto y la red de metro de la capital belga el 22 de marzo de 2016. Como consecuencia 35 personas perdieron la vida, incluyendo a los tres terroristas, y 340 resultaron heridas. El grupo Dáesh ha confirmado la autoría del atentado.

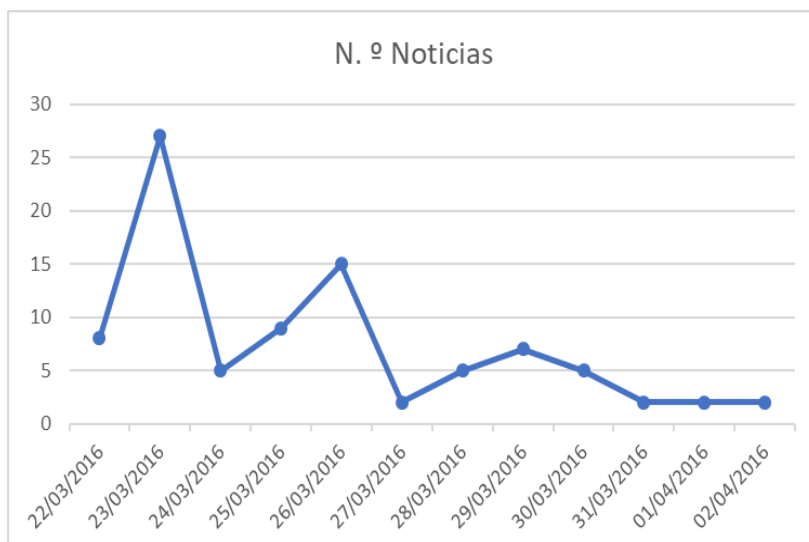
Este atentado tuvo mucha implicación mediática en los Estados Miembros de la Unión Europea, siendo las noticias publicadas en *El País* 235 y las publicadas en *Le Monde* 89. Las 40 nacionalidades de los fallecidos han hecho que este suceso sea muy mediático a nivel internacional. Además, tuvo grandes consecuencias a nivel nacional ya que los vuelos fueron cancelados al cerrarse todas las instalaciones aéreas y ferroviarias, así como los colegios e instituciones públicas. Asimismo, el Parlamento Europeo fue evacuado, cancelando todas las reuniones previstas para ese día.

Día	N.º Noticias
21/03/2016	4
22/03/2016	39
23/03/2016	54
24/03/2016	23
25/03/2016	18
26/03/2016	15
27/03/2016	15
28/03/2016	15
29/03/2016	7
30/03/2016	12
31/03/2016	2
01/04/2016	17
02/04/2016	4
03/04/2016	6
04/04/2016	4



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

Día	N.º Noticias
22/03/2016	8
23/03/2016	27
24/03/2016	5
25/03/2016	9
26/03/2016	15
27/03/2016	2
28/03/2016	5
29/03/2016	7
30/03/2016	5
31/03/2016	2
01/04/2016	2
02/04/2016	2

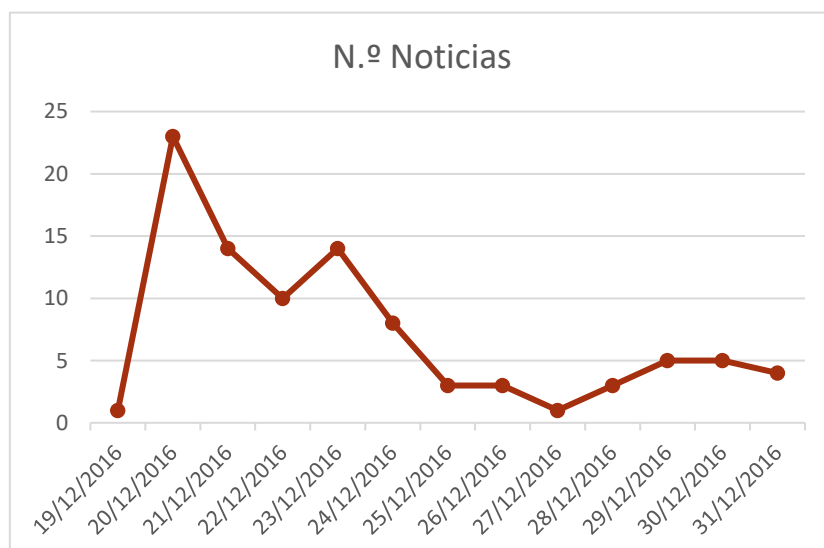


Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *Le Monde*

4.2.6. Atentado en Berlín, Alemania (2016)

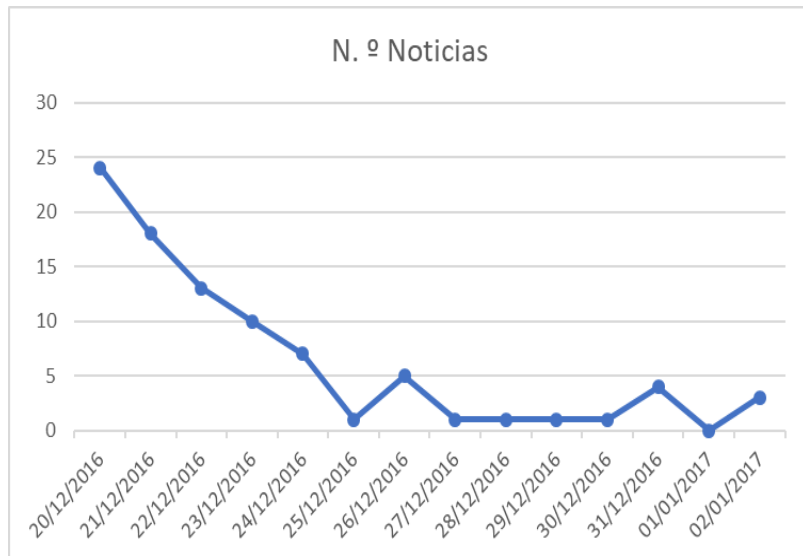
El atentado de Berlín de 2016 realizado el 19 de diciembre causó la muerte de 11 personas, así como 561 heridos a causa de un atropello masivo en el mercado navideño junto a la Iglesia Memorial Kaiser Wilhelm en Breitscheidplatz en el distrito de Charlottenburg de Berlín (Alemania). A continuación se encuentran las tablas y gráficas referentes a la información de los materiales publicados en ambos medios:

Día	N.º Noticias
19/12/2016	1
20/12/2016	23
21/12/2016	14
22/12/2016	10
23/12/2016	14
24/12/2016	8
25/12/2016	3
26/12/2016	3
27/12/2016	1
28/12/2016	3
29/12/2016	5
30/12/2016	5
31/12/2016	4



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *El País*

Día	N.º Noticias
20/12/2016	24
21/12/2016	18
22/12/2016	13
23/12/2016	10
24/12/2016	7
25/12/2016	1
26/12/2016	5
27/12/2016	1
28/12/2016	1
29/12/2016	1
30/12/2016	1
31/12/2016	4
01/01/2017	0
02/01/2017	3



Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en *Le Monde*

En relación con las noticias publicadas en ambos periódicos, puede verse cómo en ambos se publica un número similar de noticias, siendo 94 en el caso español y 89 en el caso francés. Al igual que en otros ejemplos, las noticias no se quedan en el mero carácter informativo, sino que pretenden llegar a esa parte más emotiva para conmocionar al lector. Esto se realiza utilizando las fechas del atentado, la navidad, una fecha de unión para la religión católica, celebrada en los países de occidente, como un ejemplo de cuán crueles pueden ser los terroristas, y cuánto temor hay que tener porque, a pesar de ser una fecha especial, tampoco en ella se puede estar seguro. Esto puede verse en los titulares de los medios, siendo algunos de los ejemplos en el caso de *El País*: “Golpe a un símbolo Navideño”, “¡Oh, larga Navidad!” o “Ciudades blindadas en Nochevieja”. De nuevo se recurre también a generar mayor cercanía con el atentado al publicar noticias sobre las víctimas españolas o francesas en el atentado hacia Alemania.

5. CONCLUSIONES

En una encuesta realizada en 2017 a 20,000 jóvenes en todo el mundo, 83% dijo que el terrorismo los hacía temer por el futuro, más que cualquier otro factor, incluido el cambio climático, la guerra y la desigualdad de ingresos (Varkey Foundation, 2017, p. 9). De igual manera se ha presentado una atención singular hacia los ataques en los países occidentales, a pesar de que el 96% de las víctimas del terrorismo en 2016 están en África, Oriente Medio o el sur de Asia (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 2017). Pesquisas como estas son las que han llevado a querer realizar un

análisis que tuviera como objeto de estudio esta sobredimensión de la amenaza terrorista en occidente para comparar la realidad que se encuentra detrás de este fenómeno, muchas veces realzado más de lo que se debería. Esta exaltación genera como consecuencia el resultado de informes como el que se ha señalado al principio del párrafo. El terrorismo no es la principal amenaza para el futuro, otras como el cambio climático resultan ser riesgos de mayor envergadura. El hecho de tratar a una amenaza con la importancia de la que carece significa estar utilizando medios que quizás se están desaprovechando al poner la mira en un riesgo menor de lo que lo son otros, los cuales sí deberían estar más presentes en la opinión pública y en los que se deberían ampliar los esfuerzos propuestos.

Según los resultados obtenidos de contabilizar el impacto mediático de los atentados según su lugar de origen, puede concluirse que la hipótesis de una sobredimensión en territorio occidental por estos dos medios ha sido verificada. Los dos periódicos observados, además de ser los que mayor impacto tienen en la sociedad de estos dos países, son de carácter serio y fiable, por tanto, se supone que otros de carácter sensacionalista y subjetivo tienen incluso una mayor sobredimensión en el tratamiento de los atentados producidos en occidente.

Los atentados terroristas son analizados según su crudeza y letalidad en informes institucionales, como es el caso del *Índice Global de Terrorismo*. La violencia es la principal característica que hace posible la popularidad que estos grupos alcanzan a nivel internacional. Los grupos terroristas saben que para lograr sus fines han de conseguir la mayor visibilidad posible, por lo que atraen a los medios de comunicación con sus actividades violentas, las cuales resultan ser para la publicidad mucho más atractivas que otras de carácter más pacífico. Como Luis Veres dice en su obra citada ya en apartados anteriores: “El terrorismo es un teatro con mensaje: una exigencia, una amenaza, un mensaje encubierto, un espectáculo”.

Esta letalidad que lleva consigo la violencia, a pesar de lo que podría parecer a simple vista, no es la característica principal utilizada para medir cuán mediático es el suceso. Los análisis anteriores muestran cómo los medios emplean una variable distinta para decidir la repercusión de estos crímenes. Variables como la cercanía cultural y territorial, víctimas del país de origen en el atentado, características morbosas del suceso, etc., generan en estos medios incentivos de publicación, aumentando las posibilidades de que el lector se interese en lo transmitido. Como consecuencia, estas variables resultan ser una base fundamental para definir las noticias que se publican y los conocimientos

resultantes del lector sobre lo ocurrido en un lugar u otro. De hecho, los ataques terroristas son a menudo cuidadosamente planificados para atraer la atención de los *mass media* a nivel internacional. El terrorismo está dirigido en estos casos principalmente a la gente que se encuentra mirando y no tanto a las víctimas reales del suceso.

Como se ha podido comprobar en las gráficas anteriores, el número de publicaciones no alcanza más de diez en cuanto a masacres producidas en los países con más atentados terroristas y más bajas civiles. En cuanto al resultado obtenido de analizar los cometidos en países de occidente, este número es como mínimo tres veces superior al anterior resultante. De estos análisis se puede concluir que el número de publicaciones es mayor en países que cumplen con las variables descritas anteriormente, siendo que el atentado se haya producido en suelo nacional la variable más determinante. Esto viene justificado por la tan sonada frase “esto me podría haber sucedido a mí”, al estar la población de dicho país atacada de manera imprevisible en lugares del entorno cercano. El miedo está presente en todos los humanos, y este sin duda es magnificado cuando más cerca se siente un individuo atacado. Aun así, como se señala en el informe *Terrorism and the media: a handbook for journalists* presentado por la UNESCO, pensar globalmente es crucial en la lucha contra el terrorismo. No es solo una cuestión de humanidad y eficacia, sino también una cuestión de calidad periodística.

El problema se encuentra en que muy a pesar de lo que podría pensarse, las noticias no suponen una manera de paliar el miedo a la posibilidad de ser atacado. Se podría caer en el error de imaginar que cuanto más información haya sobre la amenaza, más conocimiento y por tanto menos temor tendría la sociedad hacia ese enemigo ya conocido. Por el contrario, como se ha ido analizando con las noticias obtenidas, en muchos casos se da la paradoja de que estas publicaciones no despejan dudas logrando menguar el desconocimiento, sino que potencian el miedo. Los terroristas lo saben, por ello se sienten atraídos a realizar atentados en Occidente. Es justamente este territorio donde se encuentran los países que más han desarrollado los medios de comunicación y por tanto donde más persuasión y chantaje pueden conseguir. De esta manera atacan a los civiles de unos Estados que sin duda se sentirán indefensos y atemorizados en la medida en que la opinión pública comience a formarse. La sobredimensión en los territorios de la Unión Europea analizada con las noticias obtenidas de estos dos periódicos muestra cómo la atracción de los terroristas por Occidente puede verse justificada en la medida en

que resultan más mediáticos los atentados en estos lugares que en los de los propios países del conflicto.

La realidad es que, por tanto, como señala una vez más Luis Veres, el terrorismo y los medios de comunicación suponen una especie de “simbiosis”, donde los terroristas encuentran en los medios la voz que necesitan para propagar su mensaje y donde los periodistas encuentran el espectáculo que satisface a su audiencia. Esta simbiosis se ha ido viendo interpretada en las noticias analizadas, donde el carácter morboso de muchas de ellas supone una total ejemplaridad del espectáculo producido por el crimen acometido. Esta simbiosis lleva consigo la teoría defendida por diversos autores como Marshall McLuhan o Wilkinson que señalan que el mundo moderno hace posible la existencia del terrorismo, ya que sin medios que publicasen estos ataques, los ataques no se producirían. El gran ejemplo de esta teoría serían los atentados producidos en el 11 de septiembre, donde su envergadura no era la de impresionar a la población de los alrededores de la zona Neoyorquina, sino a la comunidad internacional en su conjunto, hecho que se hace posible en la medida en que los medios propagan dicha información.

El propio desbalance en número resultante de noticias publicadas en relación con el destino del ataque genera una diferenciación entre el “yo” y el “otro”, entre lo “mío” y lo “ajeno”, al tener en cuenta la importancia que se le da a la seguridad propia vs. la amenaza ajena. Algunos podrían entender que, por tanto, hay una diferenciación entre lo que valen las propias víctimas de los Estados dependiendo de la lejanía y las características sociales e históricas de estos. Esta separación puede ser alimentada por grupos radicales intentando generar esa visión de que ellos, al ser “los otros”, se encuentran desplazados e infravalorados por la propia mira occidental. A su vez, esta separación genera también cierta diferenciación entre lo occidental y el miedo irracional a sociedades que entran dentro del “otro”, siendo personas con rasgos musulmanes vistas bajo una posibilidad de amenaza. El miedo es una de las emociones más fuertes y viscerales que existen, pudiendo llevar a las personas abiertas y tolerantes por este camino de prejuicio y discriminación.

Noelle Neumann habla en su libro *La Espiral del Silencio* sobre el miedo al aislamiento, donde los pares se distancian de aquellos que no forman parte de su grupo. Cuanto más se segrega una regla, mejor percibida es por la mayoría, lo que produce un acercamiento entre los pares, que a su vez son alienados a las ideas vistas como satisfactorias, aunque estas sean contrarias a sus verdaderos pensamientos, solamente por

el miedo a no formar parte de los pares. Esta espiral del silencio se ha visto intercambiada por la espiral del terror, donde como se ha ido analizando, los atentados del 11 de septiembre significaron una disrupción total hacia el fenómeno. Este atentado significó el comienzo de separación entre el “yo” y el “otro” con la tan sonada *war of terror*. La amenaza comenzó a formarse hasta un punto en el que la comunidad internacional se vio inmersa en esa lucha contra “los otros” en la medida en que los Estados iban tomando parte en la llamada guerra contra el terror y más aún cuando los atentados fueron extendiéndose sobre el territorio europeo. El modo de política en relación con los medios de comunicación genera para la ciudadanía unos modos de pensar que llevan inmersos estas ideas de amigo-enemigo, creando realidades paralelas vistas como las únicas opciones posibles.

El análisis de las noticias, así como de los numerosos documentos de bibliografía sobre el fenómeno del terrorismo yihadista han dado lugar a la necesidad de dar énfasis a la importancia del uso correcto del propio concepto hacia un mejor entendimiento de esta modalidad de terrorismo. La sobredimensión de la importancia de ciertos acontecimientos sobre otros tiene implicaciones considerables para la actitud de la población hacia lo cometido. La importancia excesiva hacia la cercanía de las víctimas se une a otras características que a su vez hacen que el no entendimiento del término genere mayor impacto para un fenómeno que carece de la importancia total que parece dársele.

Este no entendimiento tiene su origen en el propio uso negativo de la palabra islam en conceptos derivados como “islamista” o “terrorismo islamista”. Una religión no debería usarse para definir un grupo radicalizado que surge de ella. Por ello, el único término que debería ser correcto y usado por los medios tendría que ser “yihadismo” y “terrorismo yihadista”. Este único uso desvincularía la religión de los atroces crímenes, lo cual ayudaría a no aumentar la islamofobia, creada en parte por estos medios y su mal uso del término, de la población occidental hacia este dogma. En la misma línea, “Estado Islámico” posee la misma vinculación, por eso en este análisis se propone el término Dáesh como el único correcto para denominar a dicho grupo, de nuevo en un intento de huir de la posibilidad de generación de odio hacia una religión no vinculada a los crímenes.

A su vez, hablar de un fenómeno global, genera una mayor sensación de inseguridad cuando, como se ha demostrado en apartados anteriores, el terrorismo es internacional en la medida en que puede afectar a cualquier Estado, pero actualmente no

afecta a todos ellos. No siendo actualmente Europa la principal mira de estos grupos y teniendo en mente que los territorios del mundo musulmán sufren este tipo de ataques a diario, el miedo generado en esta primera región resulta desproporcionado. Es cierto que ser un Estado de Guerra genera más actividad terrorista, y que, por tanto, en los países de la Unión Europea no inmersos en conflictos, este ataque directo hacia su población genera un desconcierto mayor por lo inesperado que resulta.

Aun así, esta no debería ser razón suficiente para decidir qué información es la que pesa más. Pero, como se ha expresado anteriormente, los atentados para los medios no se miden por su peso en número de víctimas, sino por aquellas características que vayan a llamar la atención segura del lector. Para ellos, que el receptor de la noticia se interese por sus noticias, dará más importancia al propio periódico, consiguiendo tener mayor número de lectores y siendo así más influyente, lo que a su vez genera más beneficios. Al fin y al cabo, los periódicos son empresas privadas, los beneficios han de tenerse en cuenta. Son, por tanto, los lectores y no tanto los medios los que determinan qué noticias se publican, al dar ellos la principal señal de qué tipo de noticias serán las que más se venderán. Ellos han de decidir qué es lo primordial de sus intereses, si la total objetividad en las noticias, o, por el contrario, si la subjetividad, dejándose guiar más por aquellos detalles más personales y morbosos.

Es igualmente importante analizar que los grupos terroristas pretenden alcanzar desconcierto y temor hacia su causa, generando miedo hacia aquellos que no sigan sus ideas, y como consecuencia, informar a una población de manera sensacionalista e intentando infundir sentimiento de amenaza, genera unas pautas contrarias a las que deberían seguirse para reducir la importancia de la que estos grupos carecen. La no retroalimentación de una irrealidad hacia una amenaza que parece ganar fuerza cuando en realidad la está perdiendo es esencial para el tratamiento del propio fenómeno, siempre teniendo en cuenta que ya existen protocolos, además de un trabajo constante en la materia pertinente que pretende acabar con la realidad del problema desde un punto más realista y objetivo que el que la sociedad puede tener.

Un último hecho importante a tener en cuenta es que cuando se leen noticias sobre atentados ocurridos, no se saben a ciencia cierta los motivos, o el porqué de que ocurra ese atentado en ese lugar concreto. Se mira el propio acto desde la inmediatez, no a sus causas. Se analiza el propio fenómeno desde lo ocurrido: cuándo comenzó, quién era el atacante, cuáles fueron las armas usadas, cuál fue el número de víctimas. Es decir, se

analiza desde una manera prospectiva intentando evitar la repetición de los hechos desde lo ya ocurrido. Quizás una manera de hacer comprender a la población la realidad del asunto sería en este momento comenzar a idear una manera que anteceda lo ocurrido, es decir, analizando los hechos no por lo que son sino por la razón que lleva a que se produzcan. Las causas de los atentados resultan ser cuanto menos interesantes. Los crímenes realizados por terroristas no son actos violentos sin causas ni consecuencias, tienen un carácter político que la población debe comprender para evitar así que consecuencias como la sobredimensión de la que se ha ido hablando puedan seguir produciéndose.

Todas estas razones han sido motivos por los que este fenómeno merece la pena ser de nuevo analizado. El terrorismo yihadista comienza ya siendo un tema escabroso al carecer de una definición concreta, esta complejidad no termina aquí, sino que se va formando un carácter más complicado a medida que se intenta explicar el fenómeno desde distintos puntos de vista. Esta complejidad añadida a la diferente mira que cada estudioso pretende darle al propio concepto suma dificultades al asunto. Por ello, este estudio, al igual que los otros muchos publicados sobre el fenómeno terrorista, pretende abrir una nueva ventana que permita esclarecer, aunque sea minúsculamente, una nueva parte de este tan popular y la misma vez desconocido concepto y fenómeno: el terrorismo yihadista y sus implicaciones para con la sociedad actual. Porque como bien dice Moez Chakchouk, el subdirector general de comunicación e información de la UNESCO en el informe *Terrorism and the media: a handbook for journalists*:

Es posible que no podamos prevenir el terrorismo todo el tiempo, pero lo que sí podemos controlar son nuestras reacciones. No permitir que este fenómeno nos provoque vivir nuestras vidas con miedo, alimentando nuestros propios prejuicios y odios o cerrando voces legítimas. En otras palabras, se ha de evitar que el terror desmantele todo el progreso que hemos logrado en el avance de la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos en todo el mundo¹⁷.

¹⁷ Traducción del texto original encontrado en el prefacio del informe descrito anteriormente. El texto original dice así: *We may not be able to prevent terrorism every time, but what we do have control over is our reactions. To not allow it to provoke us into living our lives in fear, nurturing our own prejudices and hatred or shutting down legitimate voices. In other words, to avoid letting terror dismantle all of the progress we have made in the advancement of democracy, freedom of expression and human rights around the world.*

6. BIBLIOGRAFÍA

Obras y artículos científicos

- Bueno Arús, F. (2009). *Terrorismo: Algunas cuestiones pendientes*. Valencia, España. Tirant lo Blanch. (p. 61).
- Cano Paños, M.A. (2010). *Generación yihad. La radicalización islámica de los jóvenes musulmanes en Europa*. Madrid, España: Dykinson. (p. 114).
- Fuente Cobo, I. *El yihadismo en su contexto histórico*. (2015). Instituto Español de Estudios Estratégicos. Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N.º. 173. Recuperado el 08/02/2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5239362>
- Korstanje, M. (2016). *Los medios masivos de comunicación y el terrorismo: entre la verdad y el miedo*. Madrid, España. Ediciones Complutense. Recuperado el 01/07/2019 de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/55582>
- López Calera, N. M. (2002). El concepto de terrorismo. ¿Qué terrorismo? ¿Por qué el terrorismo? ¿Hasta cuándo el terrorismo? Anuario de filosofía del derecho, ISSN 0518-0872, N.º 19, págs. 51-71. Universidad de Granada. Recuperado el 08/02/2019 de https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-F-2002-10005100071
- Powell, T. C. y Sorroza, A. (2008). La Unión Europea y la lucha contra el terrorismo. En Charles T. Powell y Fernando Reinares. (Eds.) *Las democracias occidentales frente al terrorismo global*. Barcelona, España: Editorial Ariel. (pp. 289-328).
- Reinares, F. (1998). *Terrorismo y Antiterrorismo*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica. (p. 9).
- Reinares, F. (2003). *Terrorismo global*. Madrid, España: Taurus. (p. 92).
- Sanz Mulas, N. (2018). Las sociedades paralelas como cantera del yihadismo. En Ana Isabel Pérez Cepeda y Miriam Ruiz Arias. *El terrorismo en la actualidad, un nuevo enfoque político criminal*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch. Recuperado el 10/02/2019 de <http://www.nievsanz.es/wp-content/uploads/2018/06/Sociedades-paralelas.pdf>

Veres, L. (2004). Prensa, poder y terrorismo. Valencia, España. Universidad Cardenal Herrera-CEU. Recuperado el 01/07/2019 de <https://journals.openedition.org/amnis/706>

Documentos oficiales

Declaration on combating Terrorism (2004). *Consejo de Europa*. Bruselas. Recuperado el 21/03/2019 de <http://www.statewatch.org/news/2004/mar/eu-terr-decl.pdf>

Decisión Marco del Consejo sobre la lucha contra el terrorismo. (2002) Decisión Marco 2002/475/JAI. Recuperado el 21/03/2019 de <https://www.boe.es/doue/2002/164/L00003-00007.pdf>

European Union Terrorism Situation and Trend Report. (2018). *Europol*. Recuperado el 21/03/2019 de <https://www.europol.europa.eu/activities-services/main-reports/european-union-terrorism-situation-and-trend-report-2018-tesat-2018>

Extraordinary Informal Meeting of the European Council. (2001). *Parlamento Europeo*. Bruselas. Recuperado el 22/03/2019 de http://www.europarl.europa.eu/bulletins/pdf/03s2001_en.pdf

Generation Z: Global Citizenship Survey. (2017) *Varkey Foundation*. Recuperado el 01/07/2019 de <https://www.varkeyfoundation.org/what-we-do/policy-research/generation-z-global-citizenship-survey/>

Global Terrorism Index 2018. (2018). *Institute for Economics & Peace*. Recuperado el 22/03/2019 de <http://visionofhumanity.org/indexes/terrorism-index/>

Terrorism and the Media: A Handbook for Journalists. (2017). *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*. Recuperado el 01/07/2019 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247074>

Terrorismo. *Centro de Información de las Naciones Unidas*. Recuperado el 23/03/2019 de <http://www.cinu.mx/temas/derecho-internacional/terrorismo-internacional/>

Otros documentos

Alliance pour les Chiffres de la Presse et des Médias. (2017). Recuperado el 10/02/2019 de <https://www.acpm.fr/Les-chiffres/Audience-presse/One3/Presse-Quotidienne-Nationale>

- Causes of Death. (2017). Our World in Data. Recuperado el 23/03/2019 de <https://ourworldindata.org/causes-of-death>
- Fundéu BBVA. (2011). Islámico e islamista, diferencia. Recuperado el 23/03/2019 de <https://www.fundeu.es/recomendacion/islamico-e-islamista-135/>
- Fundéu BBVA. (2014). Estado Islámico, nombre y siglas. Recuperado el 23/03/2019 de <https://www.fundeu.es/recomendacion/estado-islamico-de-irak-y-el-levante/>
- Fundéu BBVA. (2017). «Ciberanzuelo», la alternativa favorita de nuestros seguidores a «clickbait». Recuperado el 23/03/2019 de <https://www.fundeu.es/noticia/ciberanzuelo-la-alternativa-favorita-de-nuestros-seguidores-a-clickbait/>
- García, D. (2015). La yihad, definición y desarrollo histórico de los grupos yihadistas actuales. *Revista de Historia*. Recuperado el 20/02/2019 de <https://revistadehistoria.es/la-yihad-definicion-y-desarrollo-historico-de-los-grupos-yihadistas-actuales/>
- Marco General de los Medios en España. (2019). Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación. Recuperado el 10/02/2019 de <https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2019/01/marco19.pdf>
- Ojeda, D. (2018). *Entrevista: Jesús Núñez*. Canarias 7. Recuperado el 20/02/2019 de <https://www.canarias7.es/politica/nunez-vincular-refugiados-y-terrorismo-es-crear-un-espantajo-IG4866219>

ANEXOS

Todos los atentados (salvo el caso de Cataluña, España) se han analizado una media de 30 días, incluyéndose solamente alrededor de los primeros 15 días tras el atentado en las tablas y gráficas para evitar una extensión demasiado grande y ya que en 15 días puede verse la hipótesis de la sobredimensión del terrorismo dependiendo del lugar donde se produzca el atentado. Que en todos los casos se hayan analizado un número de días diferentes tiene que ver con que no se pretende encontrar el número de noticias concreto sino su relación con el número de noticias en los atentados ocurridos en Oriente Medio. Por tanto, se ha decidido analizar los siguientes atentados hasta el momento en el que la dimensión de noticias ya era suficiente en comparación con los anteriores

1. Atentado en Mogadiscio, Somalia (2017)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 5
 - *Le Monde*: 12

2. Atentado en mezquita, Egipto (2017)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 7
 - *Le Monde*: 12

3. Atentado en Mosul, Irak (2017)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 0
 - *Le Monde*: 0

4. Atentado en Palmira, Siria (2016)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 0
 - *Le Monde*: 0

5. Atentado en Mosul, Irak (2016)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 0
 - *Le Monde*: 0

6. Atentado en Mosul, Irak (2016)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 0
 - *Le Monde*: 0

7. Atentado en Manchester, Reino Unido (2017)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 128 en 16 días
 - *Le Monde*: 116 en 19 días

8. Atentados en Londres, Reino Unido (2017)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 85 en 9 días
 - *Le Monde*: 65 en 13 días

9. Atentado en Cataluña, España (2017)

- Número de días analizados: 2 años
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 400 los primeros 37 días + 97 noticias en 15 días de 2017 (aniversario del atentado)
 - *Le Monde*: 50 en 11 días

10. Atentado en Niza, Francia (2016)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 106 en 7 días
 - *Le monde*: 266 en 22 días

11. Atentado en Bruselas, Bélgica (2016)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 235 en 15 días
 - *Le monde*: 89 en 12 días

12. Atentado en Berlín, Alemania (2016)

- Número de días analizados: 30
- Noticias obtenidas:
 - *El País*: 94 en 13 días
 - *Le monde*: 89 en 14 días